Pedro Mártir de Anglería

CARTAS DEL NUEVO MUNDO 1493-1525

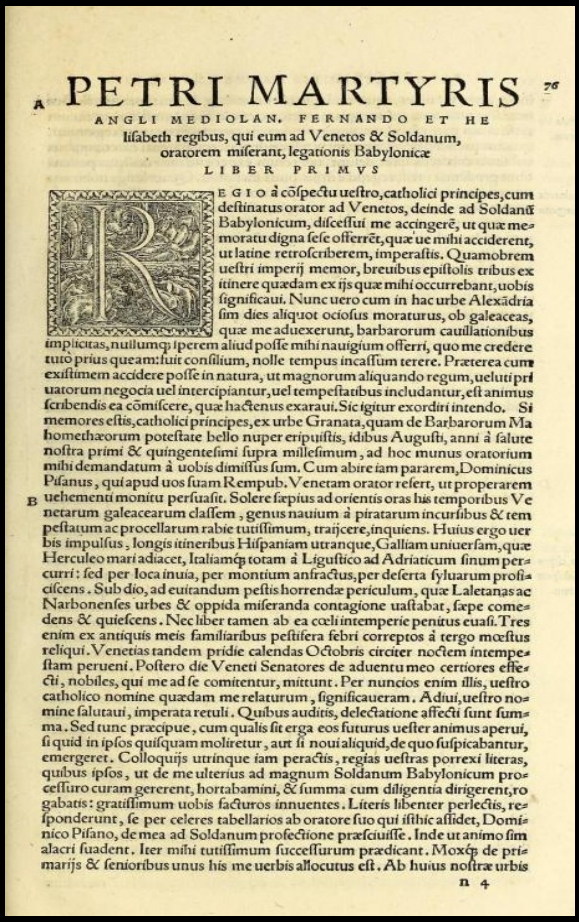

A PETRI MARTYRIS 76

ANGLI MEDIOLAN. FERNANDO ET HE
lisabeth regibus, qui eum ad Venetos & Soldanum,
oratorem miserant, legationis Babylonicæ
LIBER PRIMVS

REGIO à cōspectu uestro, catholici principes, cum destinatus orator ad Venetos, deinde ad Soldanū Babylonicum, discessui me accingerē, ut quæ memoratu digna sese offerrēt, quæ ue mihi acciderent, ut latine retroscriberem, imperastis. Quamobrem uestri imperij memor, breuibus epistolis tribus ex itinere quædam ex ijs quæ mihi occurrebant, uobis significaui. Nunc uero cum in hac urbe Alexādria sim dies aliquot ociosus moraturus, ob galeaceas, quæ me aduexerunt, barbarorum cauillationibus implicitas, nullumq; iperem aliud posse mihi nauigium offerri, quo me credere tuto prius queam: fuit consilium, nolle tempus incassum terere. Præterea cum existimem accidere posse in natura, ut magnorum aliquando regum, uelut priuatorum negocia uel intercipiantur, uel tempestatibus includantur, est animus scribendis ea cōmiscere, quæ hactenus exaraui. Sic igitur exordiri intendo. Si memores estis, catholici principes, ex urbe Granata, quam de Barbarorum Mahomethæorum potestate bello nuper eripuistis, idibus Augusti, anni à salute nostra primi & quingentesimi supra millesimum, ad hoc munus oratorium mihi demandatum à uobis dimissus sum. Cum abire iam pararem, Dominicus Pisanus, qui apud uos suam Rempub. Venetam orator refert, ut properarem
B uehementi monitu persuasit. Solere sæpius ad orientis oras his temporibus Venetarum galeacearum classem, genus nauium à piratarum incursibus & tempestatum ac procellarum rabie tutissimum, traijcere, inquiens. Huius ergo uerbis impulsus, longis itineribus Hispaniam utranque, Galliam uniuersam, quæ Herculeo mari adiacet, Italiamq; totam à Ligustico ad Adriaticum sinum percurri: sed per loca inuia, per montium anfractus, per deserta syluarum profiscens. Sub dio, ad euitandum pestis horrendæ periculum, quæ Laletanas ac Narbonenses urbes & oppida miseranda contagione uastabat, sæpe comedens & quiescens. Nec liber tamen ab ea cœli intemperie penitus euasi. Tres enim ex antiquis meis familiaribus pestifera febri correptos à tergo mœstus reliqui. Venetias tandem pridie calendas Octobris circiter noctem intempestam peruenì. Postero die Veneti Senatores de aduentu meo certiores effecti, nobiles, qui me ad se comitentur, mittunt. Per nuncios enim illis, uestro catholico nomine quædam me relaturum, significaueram. Aduui, uestro nomine salutaui, imperata retuli. Quibus auditis, delectatione affecti sunt summa. Sed tunc præcipue, cum qualis sit erga eos futurus uester animus aperui, si quid in ipsos quisquam moliretur, aut si noui aliquid, de quo suspicabantur, emergeret. Colloquijs utrinque iam peractis, regias uestras porrexi literas, quibus ipsos, ut de me ulterius ad magnum Soldanum Babylonicum processuro curam gererent, hortabamini, & summa cum diligentia dirigerent, rogabatis: gratissimum uobis facturos innuentes. Literis libenter perlectis, responderunt, se per celeres tabellarios ab oratore suo qui isthic assidet, Dominico Pisano, de mea ad Soldanum profectione præsciuisse. Inde ut animo sim alacri suadent. Iter mihi tutissimum successurum prædicant. Moxq; de primarijs & senioribus unus his me uerbis allocutus est. Ab huius nostræ urbis

n 4

CLÁSICOS DE HISTORIA 505

Edición digital (epub): Clásicos de Historia, 2024
Conversión (pdf): FS, 2024

PUBLIC DOMAIN

PEDRO MÁRTIR DE ANGLERIA

CARTAS DEL NUEVO MUNDO 1493-1525

Fuentes históricas sobre Colón y América, tomo primero

Traducción y notas de Joaquín Torres Asensio

Madrid 1892

https://archive.org/details/fuenteshistorica01anghuoft/page/n9/mode/2up

Opus epistolarum Petri Martyris Anglerii mediolanensis

París 1670

https://books.google.com.ec/books?id=QB0VAAAAQAAJ&hl=es

Selección por José Javier Martínez

CLÁSICOS DE HISTORIA 505

Introducción[1]

Hora es ya de que digamos algo acerca de D. Pedro Mártir y de sus escritos. Este ilustre escritor nació en Arona, a orilla del Lago Mayor, aunque su familia tenía la residencia fija en Milán, por lo que él firmaba *Mediolanensis*. En su carta XVII, fecha en 1488, dice a Fray Hernando de Talavera, entonces obispo de Ávila, que tiene veintinueve años; por consiguiente nacería en 1459, si bien de otros datos resulta alguna divergencia y parece que nació el 2 de febrero de 1457, o mucho más probablemente de 1455.

Es un error suponerle nacido en Enguera, pues Angleria no es apellido tomado de la patria, sino gentilicio, de linaje, como él lo explica en su carta CCXLVIII, donde habla de su antiquísima y nobilísima prosapia, y de cómo el casi regio linaje Angleria vino a menos. Angleria se llama él también en el testamento escrito en castellano, sin que obste a la certidumbre de este apellido el que allí mismo nombre a sus dos hermanos Jorge y Juan Bautista de *Anguera*. En el tiempo de nuestro escritor su familia contaba con pocos recursos, como se ve por sus cartas, en que se muestra muy agradecido a la casa condal de los Borromeos, protectora de sus parientes.

Corriendo los años de su juventud en aquella época en que el Renacimiento imprimía en Italia maravillosa actividad a los espíritus, aunque no siempre sana dirección, y dotado Pedro Mártir de una de esas almas que no caben en el cuerpo, se formó rápidamente en las letras clásicas y dio gallarda muestra de su ingenio y de su numen poético.

Hacia el año 1477 pasó a Roma, y ya mereció trabar relaciones de amistad con altos personajes, en particular con el

cardenal Ascanio Sforcia. Mucho debía de llamar la atención en la Ciudad Eterna cuando, no obstante sus pocos años y lo escaso de sus recursos, se pudo ganar igualmente la estimación de D. Íñigo de Mendoza, embajador de los Reyes Católicos, con el cual se vino a España en 1487. Aunque el diplomático español se gozaría en traerse consigo al insigne literato, en cuya juventud fundaría patrióticas esperanzas, consta que el célebre conde de Tendilla, como hombre experimentado, le disuadía, y Pedro Mártir le escribía más tarde, acá en España, casi palabra por palabra, el discurso con que en Roma puso a prueba la decisión del ardiente joven italiano.

También le disuadía de venir a España el cardenal Sforcia, y otros se lo afeaban; lo que le dio ocasión de explicar las razones que le movieron a cambiar de patria. Dice él que le daban pena las divisiones que devoraban a Italia y esterilizaban toda propensión generosa; que España le llamaba la atención por la unidad, engrandecimiento, fecunda actividad y grandes hazañas que llevaba a cabo bajo los Reyes Católicos, y que muy particularmente le seducía la idea de tomar parte en la campaña contra los moros, cuyo anuncio escribe él que sonaba en sus oídos cual trompeta. A algunos amigos importunos respondía que no merecía compasión, sino envidia.

El conde de Tendilla lo presentó a la Corte en Zaragoza. Doña Isabel concibió deseo de que el ilustrado joven italiano se encargara de enseñar a los caballeros de su Corte: se lo indicó por medio de Fray Hernando de Talavera; pero Angleria respondió que por entonces prefería ser soldado contra los moros. Acaso le engañaba el juvenil ardor, y tenía más aptitud para el reposado culto de Minerva que no para el de Marte. No se sabe que se distinguiera como soldado: en el campamento de Baza se excusa de escribir cartas porque le gusta más manejar la lanza que no la pluma; otra vez escribe que ha estado en una expedición para impedir que se sublevaran los

moros sojuzgados de Baza, Guadix y Almería; pero, a pesar de estos alardes marciales, no le ganó el nombre al Gran Capitán.

Y fue mejor así, que en el otro caso probablemente no tendríamos los preciosos libros que nos ha dejado. Siguió, pues, toda la campaña de la reconquista de Granada hasta su feliz terminación. La colección de las cartas suyas que se conservan es casi un diario de operaciones, ya que, por desgracia, no se sepa que llegara a escribir el que prometía con el título de *Diales Castrenses*.

Cuando terminó la gran epopeya de la reconquista con la toma de Granada, Pedro Mártir Angleria fue nombrado canónigo de la restablecida Iglesia metropolitana, y bajo la dirección del arzobispo Talavera, cuya santidad pondera en ocasión y en otras varias, se preparó a ordenarse de sacerdote. Pronto su espíritu, acostumbrado al movimiento de la Corte, sintió la nostalgia de una vida tan diferente de la pasada, y pronto también fue llamado a tomar parte en los más graves negocios públicos y encargado de educar a los hijos de los cortesanos, formando una escuela ambulante de donde salieron no pocos de los grandes hombres de nuestro gran siglo XVI.

En 1501, el Gran Sultán Bayaceto, hijo del conquistador de Constantinopla, soliviantado por los judíos, herejes, moros y moriscos que fueron de acá, amenazaba acabar con los cristianos de sus vastísimos estados y con los monumentos sagrados de la Tierra Santa, en venganza de la toma de Granada y de la felonía que los fugitivos conspiradores le hicieron creer habían cometido los Reyes Católicos contra ellos. Entonces D. Fernando llamó a Pedro Mártir Angleria y le envió embajador al Sultán: lo que dio ocasión al canónigo de Granada de mostrar excepcionales condiciones de diplomático, y probablemente de prestar a la civilización europea uno

de los servicios de más valor que se puedan pensar. El felicísimo resultado de la embajada aquilató el mérito de Pedro Mártir, que después fue designado varias veces para otras comisiones análogas, como en 1497 a Hungría sobre asuntos delicados; en 1506 a verse con D. Felipe para arreglar las diferencias que tenía con su suegro, Don Fernando el Católico; y en 1518 lo quisieron enviar otra vez al sultán Selim, pero por su avanzada edad y sus achaques no fue.

En 1523 Adriano VI le dio el arciprestazgo de Ocaña, y en 1524 Carlos V le propuso a la Santa Sede para la Abadía episcopal de Sevilla de Jamaica ; pero aunque habla con fruición de su esposa Jamaica, y envió allá a su familiar Aguiniga, y formó generosos planes, y sobre la puerta de la iglesia de Sevilla de Jamaica se leía una inscripción de que el templo había sido restaurado a expensas del Abad Pedro Mártir de Angleria, que lo construyó de piedra labrada y ladrillo cuando se quemó el antiguo, que era de madera; pero es lo cierto que él no fue a Jamaica ni llegó a ponerse la mitra.

Por su parte, la Corte de España no se olvidó de conceder a Pedro Mártir Angleria honores y provechos. Ya en 1488 escribe él que la Reina le ha señalado renta y agregádole a su Corte. Con fecha 2 de octubre de 1492 le expidieron este formal nombramiento de *Contino*. «Nos el Rey e la Reina facemos saber a vos los nuestros Contadores que es nuestra merced e voluntad de tomar por Contino de nuestra casa a Pedro Mártir, orador, e que haya e tenga de nos de ración e quitación, en cada un año porque nos sirva continuamente, 30.000 maravedís.» En términos casi iguales le nombró Doña Isabel «maestro de los caballeros de mi Corte en las artes liberales», con renta de 30.000 maravedís, y en este documento ya le llama «mi capellán» (15 dic. de 1502); y el 5 de marzo de 1520 fue nombrado cronista de Su Majestad con renta anual de 80.000

maravedís, llamándole «el protonotario Pedro Mártir, del nuestro Consejo.»

Por cédula real dada en Granada a 7 de diciembre de 1526 se mandó que se le pagara al testamentario de Pedro Mártir su renta anual completa, «no embarcante que falleció el mes de octubre deste año…» porque «los bienes que dejó no bastan para cumplir los cargos de su ánima» y «acatando lo que el dicho Pedro Mártir nos sirvió.»

No se infiera de aquí que el ilustre historiador corriera la suerte de muchos sabios y grandes hombres. Él mismo dice que solía gastar con largueza; su amigo Lucio Marineo[2] nos describe los ricos objetos que tenía en su habitación, y el testamento que otorgó en Granada a 23 de septiembre de 1526 es prueba manifiesta de su situación desahogada. El testamento de D. Pedro Mártir Angleria acredita que era hombre de recta y delicada conciencia, piadoso y agradecido. Con razón dice Pedraza que «murió con gran opinión de virtud y letras, y el Cabildo le construyó decorosa sepultura en el sagrario de su iglesia donde entonces estaba la catedral, honrando su memoria con honorífico epitafio latino.

Ahora, para hablar de Angleria como escritor se necesitaría más espacio del que permite este prólogo; pero ya lo verá el lector por sí mismo. Hombre de gran talento, viva imaginación poética y vasta erudición, era, sin embargo, muy poco amigo de escribir, y menos aún de publicar los escritos, como él lo declara muchas veces, y lo confirma Elio Antonio de Nebrija en el prólogo que escribió al frente de las ocho Décadas impresas en Alcalá el año 1530, y lo acredita más que todo la broma que le jugó su amigo Lucio Marineo Sículo hurtándole de su habitación la primera Década y mandándola imprimir en Alcalá el año 1511 con la complicidad del marqués de Vélez, Don Pedro Fajardo, discípulo de Angleria, según el mismo hurtador lo declara sin recato ni temor ante el tribunal de

la Historia[3] . Acaso desestimaba lo que escribía por la misma facilidad que tenía para escribir, así en prosa como en verso.

La no escasa colección de sus *Poemata* basta y sobra para hacernos presumir que, con una vida más reposada, sería capaz de escribir una *Eneida*, o digamos una *Colombiada*, ya que este asunto era incomparablemente más rico en su realidad que los inmortalizados por Homero y por Virgilio con sus fantasías. Verdaderamente era maravillosa la facilidad con que hacía versos, pues en alguna carta comenzada en prosa, *calamo currente*, dejó largo párrafo de versos latinos de alta entonación clásica. La ciudad de Santafé debe de conservar en cierta lápida de mármol rojo cuatro versillos que con razón llama medianos, escritos allí a vuela pluma cuando acabaron de edificar aquel cristiano campamento.

Aun cuando escribía en prosa , solían las musas asomar la cara entre rasgos de ingenio agudo y epigramático. Sus libros sobre los descubrimientos marítimos son para él Nereidas ceñidas con guirnaldas de oro y de perlas. Hablando de los caníbales, dice una vez: «En aquellas islas todos los animales son mansos, menos los hombres.» Contando la venida del preso, Francisco I, desde Valencia a esta corte, juega con el equívoco de la palabra latina *gallus* y con las águilas imperiales de Carlos V, y escribe con aguda y cáustica facilidad: «El Águila ha encerrado al Gallo en la jaula de Madrid.»

Las obras que nos ha dejado, son: 1.° *Opus Epistolarum*. 2.° *De Orbe novo Decades octo*. 3.° *Legationis Babylonicæ libri tres*. 4.° *Poemata.* Parece seguro que no llegó a escribir el Diario de la guerra de Granada, que prometía con el nombre de *Diales Castrenses*, ni hay tampoco noticia de los *Anales*, que parece había escrito. En un libro viejo[4] he leído que escribió el viaje de Magallanes, lo mandó a Roma para que se imprimiera, y que pereció el manuscrito en el saco de la ciudad papal. Verdad será; mas por lo visto, el autor se quedó con

otra copia o borrador, y podemos leerlo en la Década quinta, cuyo largo capítulo séptimo se titula: *De orbe ámbito*, que es: *De la vuelta al mundo*, y no trata de otra cosa.

El *Opus Epistolarum* es una colección de ochocientas trece cartas suyas, escritas a los más distinguidos personajes de su tiempo, inclusos los Papas León X y Adriano VI. Son la mayor parte históricas de los importantísimos acontecimientos de su tiempo, y algunas filosóficas, morales, de pésame, de parabién, etcétera, etc. Por ellas se echa de ver cuanto se sabía, se hacía y se pensaba en la Corte prepotente de nuestros Reyes, y los grandes acontecimientos exteriores en que tanta intervención tenía España; constituyen un arsenal, un verdadero tesoro histórico de aquel interesantísimo período, que abarca desde 1487 hasta 1526.

Dotado de admirable actividad para investigar; atento observador y conocedor de sucesos y personas; colocado en la mejor posición para saber lo público y lo secreto; relacionado con los principales personajes de Europa y de América, y tomando parte activa en los negocios más importantes de su tiempo, sus cartas, sin constituir una historia seguida, ordenada y completa, son una fuente histórica fresca, abundosa y sana, tal vez la más rica que se conoce.

Y claro es que en esa colección que ha conservado para la Historia ochocientas trece cartas, no están todas las que escribió; yo mismo tengo copia literal de dos dirigidas al Cabildo de Granada que posee los originales, y no son de las publicadas.

Las ocho *Décadas del Nuevo Mundo* son una historia más ordenada de las expediciones, descubrimientos y conquistas de América. A instancias del cardenal Ascanio Sforzia, vicecanciller de la Corte Pontificia, comenzó a escribir lo primeros libros, refiriendo los acontecimientos a medida que se

iban sabiendo en la Corte; de modo que el libro primero lo acabó el día 13 de noviembre de 1493, y el segundo a 29 de abril de 1494. A estos dos libros, dedicados al cardenal Ascanio, llama él ascanianos. Cuando uno de los vaivenes políticos dio con el Cardenal en una prisión de su enemigo Luis XII de Francia, Pedro Mártir cesó de escribir. Gracias al cardenal de Aragón y a su tío el rey de Nápoles, continuó escribiendo los siete libros siguientes, comprensivos hasta el año 1500, y en 1510 añadió el libro décimo por complacer a su gran amigo el conde de Tendilla, a quien lo dedicó. El Papa León X le hizo escribir la Década segunda, que terminó el 4 de diciembre de 1514, y fue menester que nuevas cartas de Roma le estimularan a tomar la abandonada pluma para que compusiera la Década tercera, a que dio fin en octubre de 1516.

Lo que se publicó aparte con el título *De Insulis nuper inventis et de moribus incolarum earumdem*, no es sino la Década cuarta, dedicada a León X, y terminada en 1518. A su sucesor Adriano VI, dedicó la quinta, concluida a 30 de octubre de 1520. La sexta va dirigida al Arzobispo de Cosenza, para que se la entregue al Pontífice: es ya del año 1524. La séptima, que alguna vez llama Ducal, se la dedicó al *gran vizconde de Milán*, hermano del cardenal Ascanio Sforzia; la terminó entre febrero y junio de 1525, como se ve por sus cartas DCCCVI y DCCCXI. La octava está dedicada al Papa Clemente VII, que con un Breve le estimuló a que la escribiera. El capítulo nono lo terminó en Toledo a 20 de octubre de 1525; el último capítulo pertenece a los postreros once meses de su bien aprovechada y bien terminada vida.

Los tres libros de su Embajada babilónica dan cuenta de aquel arriesgado y felicísimo viaje; y según él era diligente y profundo observador, a más del objeto principal abunda en noticias muy curiosas e interesantes sobre todo lo que vio, y

particularmente acerca de Venecia, las pirámides de Egipto, el Nilo, las inscripciones antiquísimas que copió, etc., etc. A la Historia y a la Geografía les importa que se dé a conocer tan rico monumento, que podrá hacer un tomo como el presente. Su autor consintió en publicarlo, cediendo a las instancias del Cardenal Cisneros, a quien lo dedicó.

CARTAS DEL NUEVO MUNDO

Carta CXXX.[5]

Barcelona, 14 de mayo de 1493

Al Caballero Juan Borromeo, Conde de Arona.

… Ha vuelto de los antípodas cierto Cristóbal Colón, de la Liguria, que apenas consiguió de mis Reyes tres naves para este viaje, porque juzgaban fabulosas las cosas que decía. Ha regresado trayendo muestras de muchas cosas preciosas, pero principalmente de oro, que crían naturalmente aquellas regiones…

Carta CXXXIII.
Barcelona, 13 de septiembre de 1493

Al Conde de Tendilla y al Arzobispo de Granada (Fray Hernando de Talavera).

Elevad el espíritu ¡oh sapientísimos ancianos! oíd un nuevo descubrimiento. Recordáis que Colón, el de la Liguria, estuvo en los campamentos instando a los Reyes acerca de recorrer por los antípodas occidentales un nuevo hemisferio de la tierra; tenéis que recordarlo: de ello se trató alguna vez con vosotros, y sin vuestro consejo, según yo creo, no acometió él su empresa.

Este ha vuelto incólume; dice que ha encontrado cosas admirables; ostenta el oro como muestra de las minas de aquellas regiones; ha traído algodón y aromas, ya de forma oblonga, ya redonda, más penetrantes que la pimienta del Cáucaso, que los produce naturalmente aquella tierra, y árboles coccíneos. Caminando desde Cádiz hacia Occidente cinco mil millas de pasos, según afirma, dio con muchas islas.

Entre ellas ocupó una, que asegura tiene mayor ámbito que toda España. Encontró hombres contentos con lo de la naturaleza, desnudos, que se alimentan con comidas nativas y pan de raíces de ciertos matorrales de palmitos, llenos de nudos, que ellos a su tiempo cubren con tierra, y entre nudo y nudo se forman tubérculos a modo de peras o calabacillas. Cuando están maduros, los secan al sol, como nosotros los nabos y los rábanos; los parten, los trituran haciéndolos harina, los amasan, cuecen y comen: a estos glóbulos les llaman *Agies*. Los demás árboles, cuya mayor parte dan de comer, son diversos de los nuestros.

No cría la isla cuadrúpedo alguno, fuera de lagartos enormes, pero inofensivos, y cierta clase de pequeños conejos que se parecen a nuestras ratas.

Esta raza tiene reyes, y unos mayores que otros: guerrean entre sí con hondas, con muy agudas cañas chamuscadas, y con arcos. Aunque van desnudos, hay entre ellos ambición de mando, y se casan. Qué es lo que adoran fuera del Dios del cielo, aun no lo ha averiguado.

Habíais dado a Colón tres naves: la mayor la perdió en la costa de esa isla; se le estrelló sobre una roca cubierta por las aguas, y plana: con las otras dos menores ha vuelto. Dejó en la isla treinta y ocho hombres que, mientras él regrese a ellos, examinen la naturaleza de los lugares; y los recomendó al reyezuelo de la provincia que recorrió, que se llama *Guacanaril*, desnudo también. Se prepara otra armada mayor y volverá. Lo que suceda lo sabréis por mí, si vivo. Pasadlo bien.

Carta CXXXIV.
Barcelona, 13 de septiembre de 1493

Al Vizconde Ascanio Sforcia, Cardenal Vicecanciller.

… Lo demás (de la tierra) lo dejaron los cosmógrafos por desconocido, y si se hizo alguna mención, ligera e incierta; más ahora ¡oh feliz hazaña! bajo los auspicios de mis Reyes, lo que desde el principio de las cosas hasta el presente estuvo oculto, ha comenzado a saberse.

La cosa ha sucedido así: sábelo, Príncipe ilustrísimo. Cierto Cristóbal Colón, de la Liguria, habiéndole dado mis Reyes tres naves, y siguiendo desde Cádiz a sol poniente, ha llegado a los antípodas, más de 5.000 millas, navegando treinta y tres días continuos sin ver más que cielo y agua: pasados los cuales, desde la atalaya de la nave mayor en que iba el mismo Colón, los vigías proclamaron tierra. Recorrió desde el mar seis islas.

Saltó en tierra en una de ellas que todos los que le siguieron, llevados de la novedad de la cosa, afirman que es más grande que España. Permaneciendo allí algunos días averiguó que aquella tierra produce naturalmente oro, algodón, aromas oblongos de forma del cinamomo y redondos como la pimienta, árboles coccineos, ámbar, color garzo (glaucum), y abundancia de muchas cosas que son preciosas entre nosotros. De cada cosa ha traído un poco para muestra.

La isla tiene varios reyes, pero desnudos, y como ellos todas las personas de ambos sexos. Aunque aquélla gente se contenta con lo natural, como que va desnuda y sólo se alimenta con frutas de los árboles y cierto pan de raíces, pero son ambiciosos de mando y, por esa ambición, en mutuas

guerras se matan unos a otros con arcos y agudas astas chamuscadas; y el reyezuelo vencido, tiene que obedecer al vencedor, como si hubiera entre ellos igual que entre nosotros *mío* y *tuyo* y deseo de exquisito aparato y abundante dinero. Pues reflexionarás de qué puedan necesitar los que van desnudos…

Carta CXXXV.
Barcelona, 1 de octubre de 1493

Al Arzobispo de Braga.

… Cierto Colón navegó hacia el Occidente, hasta los antípodas de la India (según él cree.) Halló mucha islas, y piensan que son las de que hacen mención los cosmógrafos, más allá del océano oriental, adyacentes a la India. Yo no lo niego del todo, por más que la magnitud de la esfera parece indicar otra cosa; pues no falta quien juzgue que el litoral Índico dista poco de las playas españolas. Como quiera que sea, afirman que han encontrado cosas grandes: de lo que dice ha traído señales, y promete encontrará cosas mayores.

A nosotros nos basta que la mitad del orbe que está oculta, sea conocida; y los portugueses se acercan cada día al círculo equinoccial. De este modo, playas desconocidas hasta ahora se harán accesibles dentro de poco; pues cada uno, por emulación del otro se expone a grandes trabajos y peligros…

Carta CXXXVIII.
Desde la corte, 1 de noviembre de 1493.

Al Vizconde Ascanio, Cardenal Vicecanciller.

… Aquél Colón, descubridor del nuevo mundo, hecho por mis reyes Archithalaso (que los españoles llaman *Admiraldo*) del mar de las Indias de Occidente, ha vuelto a ser enviado con una armada de diez y ocho naves y mil hombres armados, y toda clase de artífices para edificar una ciudad nueva, y lleva consigo animales y semillas de toda especie…

Carta CXL.
Valladolid, 31 de enero de 1494.

Al Arzobispo de Granada.

… El Rey y la Reina a Colón que volvía de aquel honroso empeño, le alzaron en Barcelona *Admiraldo* del mar océano, y le hicieron sentar delante de ellos, lo cual (como sabéis) es en nuestros Reyes supremo argumento de benevolencia, y honor que se concede por grandes hazañas. Después le dieron una armada pertrechada de diez y ocho naves, con la cual regresó allá. Promete que descubrirá grandes cosas hacia las antípodas occidentales y del antártico…

Carta CXLII.
Alcalá de Henares, 21 de octubre de 1494.

Al Conde Borromeo

… De día en día trae cosas más admirables del Nuevo Mundo aquel Colón de la Liguria, que mis Reyes hicieron Prefecto marítimo por sus hazañas. En la superficie de la tierra se encuentra gran copia de oro. Dice que recorrió desde la Española tanta tierra dando vuelta en su derredor hacia el Occidente, que casi llegó al Quersoneso Áureo, último término del mundo conocido por el Oriente: sólo dos horas de las veinticuatro en que el sol hace su vuelta, le parfece que ha dejado de todo el mundo.

Encontró hombres que se alimentan de carne humana; sus vecinos les llaman caníbales, y van desnudos como toda aquella gente.

He comenzado a escribir unos libros acerca del descubrimiento de una cosa tan grande[6]. Si vivo, no omitiré nada digno de memoria: como quiera que se impriman, te enviaré un ejemplar de ellos. Por lo menos daré a los doctos, que emprenden el escribir cosas grandes, inmenso y nuevo mar de materia. *Valete*.

Carta CXLIV.

Alcalá de Henares, 31 de octubre de 1494.

A los Obispos de Braga y de Pamplona.

… De las cosas recientemente descubiertas por el Occidente del hemisferio de los antípodas, os diré lo siguiente: El mismo Colón, Prefecto marítimo, fue enviado con una armada de dieciocho naves, para que procurase edificar una ciudad en aquella isla en que se estableció, y la llamó Española; y para que recorriera las demás costas ulteriores. Ha enviado otra vez la mayor parte de la armada. Se cuentan cosas admirables; pero la prisa del correo no me permite escribir más; ni me parece que agradarían mucho, porque no son recientes, pues estábamos en Medina cuando esa armada llegó…

Carta CXLVI.

Alcalá de Henares, 5 de diciembre de 1494.

Al amigo Pomponio Leto, varón insigne.

… Mientras Italia sufre estas tormentas, España extiende sus alas más cada día. Aumenta su imperio y lleva su gloria y su nombre hasta los antípodas… De las dieciocho naves que mis Reyes dieron para la segunda navegación al mismo Colón, Almirante, como le llaman los españoles, o Prefecto marítimo, han regresado doce. Los que vuelven de ese mundo deseonocido hasta ahora, refieren que aquella tierra cría naturalmente vastas selvas de cochinilla, algodón y otras muchas cosas de gran estimación entre nosotros, pero entre ellas no pequeña abundancia de oro. ¡Cosa admirable, Pomponio! En la superficie de la tierra encuentran pepitas de oro en bruto, nativas, de tanto peso que no se atreve uno a decirlo. Han encontrado algunas de doscientas cincuenta onzas. Esperan encontrarlas mucho mayores, según los naturales lo indican por señas a los nuestros cuando conocen que éstos estiman mucho el oro.

Y no dudes que hay lestrigones o polífemos, alimentados con carne humana. Escucha, y ten cuidado no sea que de horror se te pongan los pelos de punta. Cuando se sale de las Afortunadas (que algunos quieren llamar Canarias) para la Española, pues con este nombre llaman a la Isla en que han fijado asiento, si se dirige la proa un poco al Mediodía, se da en islas innumerables de hombres feroces que llaman caníbales o caribes, los cuales, aunque desnudos, son guerreros bravos. Se valen de arcos y principalmente de la clava. Tienen faluchos de una pieza, muy capaces, que llaman canoas, con las

cuales pasan en tropel a las islas vecinas de hombres pacíficos.

Embisten los pagos de sus habitantes, y a los hombres que cogen se los comen crudos. Castran a los niños, como nosotros a los pollos; cuando han crecido ya y engordado, los degüellan y comen. Prueba de ello tuvieron los nuestros en que, arrimando las naves, aterrorizados los caníbales por la mole nunca vista de ellas, abandonaron sus casas y huyeron a las montañas y bosques espesos. Entrados los nuestros en las casas de los caníbales, que las tienen redondas, construidas con maderos de pie, encontraron piernas saladas de hombres, como nosotros solemos hacer con las de cerdo; y la cabeza de un joven recién matado, llena aún de sangre, y pedazos del mismo joven en ollas para cocerlos junto con carne de patos y papagayos, y otros puestos al fuego en los asadores.

En una nave cogieron a la reina de los caníbales acompañada de su hijo y de otros seis hombres, que volvía de cazar. De los habitantes no pudieron coger a ninguno. Sin embargo, treinta de ambos sexos de los que guardaban en los establos cual terneras que se han de comer, huyeron acudiendo a los nuestros: los habían cogido de las islas vecinas. De éstos aprendieron los nuestros muchas cosas, que algún día sabrás…

Carta CLII.
29 de diciembre de 1494.

A su amigo Pomponio Leto, varón de insigne doctrina.

… En la primera navegación, Colón, Prefecto del mar de las Indias (en español se dice Almirante), había dejado en la Española treinta y ocho hombres a cargo del Rey Guadcanaril, desnudo él también, que explorasen la naturaleza de aquella tierra, mientras él volvía. Cuando volvió encontró que los habían matado a todos, y los edificios que había hecho para habitación y defensa de ellos, destruidos y quemados, y los fosos rellenados. Guadcanaril, que había huido al acercarse los nuestros, por fin fue hallado y obligado a dar cuenta de los hombres que habían quedado a su cuidado. Quejándose de Canaboa, daba a entender que (según se podía colegir por las señas), ese rey de los montes y muy poderoso, había invadido el reino suyo por haber recibido a los nuestros, y que los mató, no queriendo él y hasta llorando.

El Almirante Colón juzgó más prudente disimular, para no alterar los ánimos de las islas, y resolvió diferir para otro tiempo el castigo del crimen cometido.

Los que han vuelto con aquellas doce naves que antes he nombrado, cuentan maravillas de la abundancia de aquella región; de la esperanza de descubrir otras; de la temperatura de aquel aire, aunque están próximas al trópico de Cáncer, pues todo el año es la noche casi igual al día; de la edad áurea[7] de aquellos habitantes y de sus costumbres.

Colón ha comenzado a edificar una ciudad, como me lo ha escrito hace poco, y a sembrar nuestras semillas, y a criar nuestros animales. ¿Cómo hemos de admirar ya que los

Saturnos, las Ceres y los Triptolemos enseñaran nuevos inventos a los hombres, ni que los fenicios edificaran a Sidón y a Tiro, o que los mismos Tirios, para habitar otras regiones emigrasen a tierras extrañas, levantasen nuevas ciudades y formaran nuevos pueblos?

Aquella gente se maravilla del sonido de las trompetas y atabales, se pasma del estampido de los cañones, les causa asombro el andar y correr de los caballos, y sus jaeces, y a la vista de todas nuestras cosas se quedan atónitos con la boca abierta.

Piensan que los nuestros son gente enviada del cielo, y comenzaron a adorarlos por dioses; cuando veían a siete caníbales, que se los comen a ellos, cogidos en el camino con su reina, manifestaron lo crueles que eran, y aun atados los miraban de reojo con sumo horror y pavor.

Esta isla Española tiene casi la forma de una hoja de castaño: dicen que por el Septentrión el polo ártico se eleva veintiséis grados y por el Mediodía veintiuno: dicen que de Oriente a Occidente se extiende y se alarga diez y nueve grados de longitud esférica. Dista de Cádiz por el Occidente cuarenta y nueve grados, según dicen los que miden con diligencia. Esto te digo hoy, más te diré algún día…

Carta CLVI.

Alcalá de Henares, 1 de enero de 1495.

Al mismo.

… Te escribí que su longitud (de la Española) es de diez y nueve grados polares; la latitud, cuanto dicen que dista de Cádiz en longitud oriental, cuarenta y nueve grados, pero no en línea recta del todo hacia el Occidente; pues para los gaditanos el polo se eleva menos de treinta y seis grados, y para aquellos isleños veintiuno desde el Mediodía y veintiséis desde el Septentrión. Pero de los grados hay muchos que piensan diferentemente: yo creo que el movimiento de la polar es causa de este error, pues los hay que disminuyen y que aumentan ambas cuentas.

La naturaleza de aquella tierra es exhuberantemente feliz: cuánto abunda de cosas preciosas lo dije otra vez. Los nuestros gustan más comer el pan de raíces de aquella patria que no el de trigo; porque es de agradable sabor y se digiere más fácilmente en el estómago: ambas cosas las han experimentado. Dicen que todo el año, la noche se diferencia poco del día; y esto no lo contradice la cuenta de la esfera; dicen también que allí no reinan los grandes calores, ni hace frío alguno. Paréceme que eso sucederá por las lluvias que se dice caen muy frecuentes; pues de lo contrario, estando próximos al ecuador, se abrasarían. Dicen que los árboles son muy frondosos y altísimos, que en los prados se cría la yerba tan espesa y alta, que ni a pie ni a caballo se puede abrir camino, y que nuestro ganado nace allí más corpulento y se hace mucho más grande por los pastos más nutritivos. Las hortalizas y demás cosas sembradas que se llevaron allá, crecen con admirable brevedad de tiempo: las calabazas, melones, cohombros y demás

cosas de éstas, a los treinta y seis días de sembradas, se comen: las lechugas, rábanos, borrajas y demás hortalizas de esa especie, a los quince días; al segundo año de puestas las vides, dicen que han comido dulces uvas; afirman que las cañas de que se saca el azúcar, a los veinte días tienen un codo.

En toda la isla ambos sexos van desnudos, excepto las mujeres violadas, que cubren parte de su cuerpo con ciertas enaguas de algodón. Cada provincia tiene sus reyes. Las casas son redondas, construidas de diversas vigas, cubiertas con hojas de palmas o con tejido de ciertas yerbas, y están muy defendidas de la lluvia. Las puntas de las vigas, fijas en la tierra, se juntan de tal modo que se asemejan a los pabellones militares. Hierro no tienen: de ciertas piedras de río forman instrumentos fabriles. Las camas las tienen colgadas de unas colchas de algodón, atando a las vigas cuerdas de que está prendida la colcha. Tuercen cuerdas de algodón, o de ciertas yerbas más resistentes que el esparto. Me llaman de la corte…

Carta CLVIII.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 1495.

Al Arzobispo de Granada.

… De los antípodas cada día se refieren cosas más y más grandes. Dejo a un lado lo de las riquezas, a las cuales tú concedes poca atención. Esperamos que han de venir a la religión cristiana muchos millares de hombres…

Carta CLX.
Zaragoza, 11 de junio de 1495.

Al Cardenal Bernardino Carvajal.

… Han sido mandados diversos pilotos de naves a diversas playas del otro hemisferio; lo que traigan lo sabrás por mí, si vivo…

Carta CLXIV.
Tortosa, 9 de agosto de 1495.

Al mismo.

… Desde la Española que el mismo Almirante Colón, autor de tan gran descubrimiento, piensa que es la mina de oro, Ophir, de Salomón, pasó a otra provincia al Occidente, cuyo principio dista poco trecho del último ángulo de la Española: pues esta región, de anchura desigual, que los indígenas llaman *Cuba*, tiene setenta mil pasos.

Colón tomó el lado meridional de esta tierra: me ha escrito que navegó por sus costas hacia el Occidente setenta días naturales y se volvió a la Española; desembarcó allí y envió a los reyes quien les diera noticias de su regreso. Ha escrito que las costas de aquella tierra hacen mucha curva hacia el Mediodía, de modo que alguna vez se encontró próximo al equinoccio.

Contaba que a mano izquierda había innumerables islas. De las costas de esta tierra grande, advierten que desembocan en el mar ríos muy varios, estos fríos, aquellos muy calientes, la mayor parte dulces, otros de otro sabor; en la mayor parte de ellos encontró gran abundancia de peces, en otras partes muchas conchas de las cuales se arrancan las perlas. Dice que pasó por mares casi condensados de tortugas muy grandes; y que navegó por puntos vadeables, algunos más blancos que la leche, y por torrentes entre estrechas gargantas de las islas; y afirma que también por aguas turbias y cenagosas.

Piensa él que por el ámbito de tierra inferior a nosotros ha recorrido la mayor parte del orbe desconocido, y le parece

que no le faltaron dos horas solares enteras para llegar al Quersoneso Áureo[8] , meta del límite oriental; pues sabes, Rmo. Purpurado, dominando como dominas todo género de doctrina, que hasta ahora se había dejado por desconocido todo lo que hay por el hemisferio inferior desde nuestro Cádiz hasta el Quersoneso Áureo. Este Almirante, pues, se gloría de haber dado al género humano esta tierra, porque estando oculta la ha descubierto con su industria y su trabajo. Sostiene que esa región es el continente de la India del Ganges.

Que de esto me admire no me lo permite Aristóteles, quien en el libro *De cœlo et mundo*, dice que la India no dista mucho de las playas de España, y Séneca y algunos otros. Dice que esta región está muy surtida de puertos semicirculares, y dentro llena de enormes animales, y lo indicaban las huellas de ellos, que podían ver los que bajaban a tierra; y estando en el mar de noche oyeron mugidos horrendos[9] : atestiguaban haber gran plaga.

Por medio de sus intérpretes isleños, cuyo idioma era próximo a los idiomas de esta tierra, aprendió que no se acaba en parte alguna, y así tiene por cierto que es un continente. Pero encontró desnudos también a los habitantes, como lo hemos dicho de los insulares. Contentándose con la excursión de pocos lugares, por no detenerse, en conformidad al precepto de los Reyes, regresó a la Española, desde donde promete que vendrá pronto a presentarse a los Reyes para dar larga cuenta de los descubrimientos…

Carta CLXVIII.
Burgos, 5 de octubre de 1496.

Al mismo.

… Del Nuevo Mundo nuestro Almirante Colón ha traído muchas sartas de perlas orientales, de ciertas costas que recorrió al Mediodía hacia el sexto grado del equinoccio. Piensa que estas regiones son contiguas y adherentes a Cuba, de modo que las unas y las otras sean el propio continente de la India gangética; y por estas playas navegó muchos días, y confiesa que no vio el fin o señal alguna de término.

Dice que los indígenas llaman aquellas regiones *Paria*, muy llena de pueblos. Los habitantes se alimentan de la carne de las conchas de que raen las perlas, con otras viandas. En la mayor parte de los lugares cubren sus vergüenzas con calzoncillos de algodón, *alibi cucurbitula includunt, alicubi funiculo præputium, reducto nervo, ligant, ad mictum tantum, aut coitum solvunt*; por lo demás, van también desnudos.

Fue para los nuestros gran prueba de que aquella tierra es continente, que sus bosques a cada paso están llenos de nuestros animales, como ciervos, jabalíes y otros así, y de las aves, patos, ánades y pavos, pero no de varios colores. Dicen que los machos discrepan poco de las hembras. Los habitantes son cazadores sagaces: a cualquier animal le clavan las saetas.

Cambian contentos las perlas por brazaletes, cascabeles, pieceditas de vidrio y otros objetos semejantes de comercio. Indicaban que recogerían gran cantidad de perlas, si los nuestros prometían volver.

Estas cosas van con más latitud en los libros que estoy escribiendo solamente de estos descubrimientos…

Carta CLXXVII.
Medina del Campo, 13 de junio de 1497.

A su amigo Pomponio.

… Escucha lo que cuentan nuestros isleños de la Española, gente desnuda. Los nuestros han vivido bastante tiempo entre ellos antes de que pudieran entender si adoran algo fuera del numen del cielo. Pero ahora, habiendo cierto Remón, ermitaño, como dice el vulgo, tratado más familiarmente con los principales, por mandato del Prefecto marítimo Colón, para que instruyera a los reyezuelos en nuestro rito y les enseñara nuestras costumbres, ha llegado a conocer que la mayor parte de ellos tienen admirable veneración a dos antros, de cuyas profundas cuevas creen como niños que salieron el sol y la luna, y juzgan que eso es mucha verdad.

Otros tienen suma estimación a cierta calabaza, porque fantasean que de ella salió el mar con toda su muchedumbre de peces. Por cuya corriente, aquella tierra, de continente que era, se convirtió en las innumerables que están a la vista, llenándose los valles con el aluvión de aquellas aguas que salían, e inundándose frecuentemente los lugares con su gente y animales[10].

Otros ensalzan ciertas alhajas de oropel que los reyes se ponen en el pecho, porque cuentan que se las dio al Príncipe primero de la isla una mujer hermosa a la cual, dicen que el Príncipe, habiéndola visto en lo profundo del mar, bajó para juntarse con ella. Pues del origen de los hombres, es hermoso el oír lo que desatinan; pues afirman que nacieron de otras dos cuevas. Paso por alto muchas cosas por no enredarme en

estas antiguallas descaminadas; ya lo sabrás algún día por los libros que estoy componiendo de estos descubrimientos.

Carta CLXXX.
Medina del Campo, 27 de julio de 1497.

Al Cardenal de Santa Cruz.

… Escucha con más extensión lo que lleva consigo aquella calabaza creadora del mar. Naiba, régulo de la isla, metió antiguamente en una calabacilla las cenizas de un hijo muy amado que le arrebató prematura muerte, y la colgó en el árbol mirobalano para que la tierra no las manchara. Cuentan que, pasados algunos meses, movido por el deseo del hijo, abrió la colgada calabaza para ver las cenizas del hijo. Retírate, purpurado Príncipe, no te traguen los monstruos marinos. Salió al punto, con gran ímpetu de aguas, inmensa muchedumbre de ballenas y pescados enormes que fueron dados al mar, cual semilla de pescados.

Después cuatro jóvenes, según estas niñerías, hermanos gemelos del mismo parto, llevados de la codicia de peces y de la fama del suceso, descolgaron la calabaza, en ausencia de Naiba, para abrir la tapadera *(ejus particulam)* con objeto de sacar peces. Pero llegando entonces Naiba, por el pasmo soltaron de las manos la calabaza y la quebraron. Cuida no te arramblen las olas: súbete al Esquilino, si estás en Roma, no sea que te ahogues en el diluvio que se viene encima. Por las hendiduras de la calabaza brotan aquellos mares que, saltando las aguas por las cimas de los montes, convirtieron en las innumerables islas que ahora se ven, aquellas regiones que hasta entonces eran continentes.

Así nuestros isleños cuentan con la mayor cultura, ya que el mar tuvo su origen de la calabaza, ya que su patria, de continente que era, se dividió en varias partes. Anda ahora y persuádete de que lo sabías todo: algo faltaba por lo visto.

Carta CXC.
Alcalá de Henares, 5 de abril de 1498.

A los Obispos de Praga y de Pamplona.

… Se ha encontrado entre ellos nuevo género de culto de latría. ¿Habéis visto alguna vez pintados en las paredes espectros con cuernos, dientes y rabo, con las manos ganchosas y con la boca abierta para espantar a los hombres? Con algodón tejido construyen simulacros, rellenos también de algodón, que imitan exactamente tales vestiglos. Pues de noche se les aparecen y les imbuyen en los errores en que viven: *zemes* llaman a estos simulacros, de los cuales, dicen desatinando que alcanzan las lluvias, si lluvia necesitan, y días claros si quieren sol.

Piensan que los truenos, los rayos y el granizo los envían los *zemes* irritados, y los *bovitos* que tienen por sacerdotes y varones santos, les inducen a aplacar a los *zemes* con merecidos dones. De éstos tienen machos y hembras: creen que aquellos cohabitan alguna vez con las mujeres de los reyes, y que de ellos nacen niños, extendiéndose por la cerviz a los hijos de los reyes cierta hinchazón varia…[11]

Carta CCII.
Ocaña, 4 de febrero de 1499.

A Pomponio Leto, varón eruditísimo.

… Me preguntas qué noticias hay del Nuevo Mundo. Siguiendo al sol nuestros castellanos, avanzan más y más cada día hacia el Occidente: los encuentran a todos desnudos, *sola plerisque in locis cucurbitula, in modum braculæ qua membrum ac genitalia includuntur, contentos reperiunt incolas: alii præputium deducto nervo alligant funiculo, quem nisi mictus aut coitus gratia solvunt*, pero otros llevan calzoncillos enteros de algodón. Encuentran en muchos lugares oro y joyas, pero principalmente perlas…

Carta DXXXII.
Valladolid, 18 de diciembre de 1513.

A Luis Hurtado de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla.

Me preguntas qué hay del Nuevo Mundo.

Cada día se descubren cosas mayores. De cierto vasto territorio que se presenta a los navegantes a la izquierda del estrecho de Hércules, volviendo al Mediodía, ya hice otra vez larga mención. Dijimos además que en aquella tierra hay varias provincias como *Paria, Curiana, Cuchibacoa, Cahuyeto, Laturnia, Caubana, Urabain, Zaraboroa, Veragua* y otras muchas.

Recorriendo las costas de aquel gran territorio Cristóbal Colón, primer descubridor de cosa tan grande, y después, emulándole los españoles, hallaron varios ríos, ya caudalosos, ya pequeños y medianos.

Aparte de otros, dieron con uno de tan inmensa latitud que es increíble pueda haberlo en la naturaleza: dicen que tiene más de ochenta millas, y afirman que es río, no ensenada de mar; que es de agua dulce, que corre al océano y está lleno de islas, y no experimenta interiormente flujo ni reflujo. Navegaron agua arriba con sus carabelas, la mayor parte de ellos cuarenta leguas, y saludaron a diversos reyezuelos de los indígenas, y trabaron amistad con mutuos regalos, aunque al principio trataban aquéllos de rechazar a los huéspedes: llaman a los reyezuelos *chiacones*, y el nombre patrio del río es *Marañón*. La mayor parte de los navegantes colocan la desembocadura de ese río bajo la línea equinoccial, otros más allá de ella: todos confiesan que allí pierden de vista el polo ártico.

Hay por allá gran variedad de lenguas y naciones: de animales, aves, peces y monstruos, diversidad inmensa: son varias las costumbres. En todas partes abunda el oro, así como las perlas, en todas aquellas regiones, cuya mayor parte están bajo la línea equinoccial, otras más acá y otras más allá en la misma carrera de aquella tierra. Tienen aquellas comarcas mil y mil provincias elíseas y también otras estériles, arenosas y horribles por la naturaleza de su suelo: unas habitadas por caribes o caníbales, comedores de carnes humanas y que reciben con saetas envenenadas a los huéspedes que allí llegan; otras son de indígenas pacíficos y hospitalarios; allí los árboles en su mayor parte conservan la hoja, y los prados están verdes todo el año.

Sus moradores gozan de primavera nada más y otoño, libres del hórrido invierno y del molesto verano. Los que habitan los collados y las orillas de los ríos que de ellos corren, viven felices. En las altas montañas se ven, en alguna parte, nieves perpetuas; pero en los valles profundos, a causa de los rayos del sol que caen de los montes a lo profundo, hace calor, porque, o están bajo la línea equinoccial o próximos a ella.

Se han dispuesto en aquella tierra dos colonias, una por Alfonso Hojeda en la gran ensenada de Uraba; otra en Veragua por Diego Nicuesa; éste fue a Veragua con una flota de setecientos hombres, y Hojeda a Uraba con cuatrocientos, de quien fue compañero Juan Cosa, egregio y experto naviero de aquellas playas; mas por desgracia perecieron los tres principales y la mayor parte de sus camaradas, acabados con varias desgracias.

Algún día daré a luz libros particulares de estos descubrimientos, que, a juicio mío, son más grandes y dignos de admiración que los descritos por los antiguos cosmógrafos.

Carta DXL.
Valladolid, 23 de julio de 1514.

A Luis Hurtado de Mendoza.

Tenemos correos del Nuevo Mundo. Vasco Núñez Balboa, con golpe de gente que con favores tenía a su devoción, contrariando a los magistrados designados por el Rey, usurpó para sí el mando sobre los españoles del Darién, arrojando al gobernador Nicuesa y encarcelando al bachiller Anciso, que era Pretor de los tribunales.

Balboa emprendió y llevó a cabo una hazaña tan grande, que no solamente alcanzó perdón de Majestad lesa, sino que fue condecorado con títulos honrosos. Entre los habitantes de aquellas tierras era fama que al otro lado de las altas montañas, que tenían delante, había otro mar austral, más rico en margaritas y oro, pero que entremedias había reyes, bravos defensores de sus derechos, y que, por tanto, se necesitaban mil hombres armados para quebrantar el poder de aquellos reyes. Para abrirse paso con el acero por aquellos caminos era enviado Pedro Arias, de quien hablé arriba, con aquel cuerpo de guerreros.

Mientras se preparan en España y se recogen y arman los soldados y se construyen las naves, ese Vasco Núñez Balboa se propuso probar fortuna de tan gran empresa. Juntó ciento noventa hombres de los darienenses; emprendió el camino el 1 de septiembre del año pasado 1513; apaciguados los reyezuelos, en parte a fuerza de armas, en parte con halagos y regalos de acá, cruzó los montes y saludó el mar, y quitó a Pedro Arias y a sus compañeros aquel trabajo, y a la vez la fama y la gloria de tamaña empresa. Escriben maravillas; cuando tengamos algo cierto lo sabrás…

Carta DXLV.
Medina del Campo, 31 de diciembre 1514.

A Luis Hurtado de Mendoza.

… Del Nuevo Mundo se cuenta que los habitantes del Darién están enfermos la mayor parte por haber tomado asiento los primeros en la orilla del cenagoso Darién, rodeados de montes, estando próximos al equinoccio pues sólo distan siete grado, por lo cual les caen los rayos del sol de mediodía casi perpendiculares de las montañas a las honduras.

¡Oh si hubieran escogido las cumbres de los collados o las laderas de los montes, donde los vientos hicieran soplar el aire en la proximidad de alguna cristalina fuente o río! Elíseas son las tierras aquellas, particularmente si miran al océano. La necesidad les obligó a establecerse allí los primeros; pues habiendo arribado, hallaron una población rica y llena de provisiones del país. Arrojado por fuerza de armas Cemaco, régulo del territorio, ocupáronle ellos y nunca pensaron en mudar de sitio…

Carta DXLVII.
Aranda de Duero, 15 de abril de 1515.

A Luis Hurtado de Mendoza.

Del Nuevo Mundo escriben que Pedro Arias envió al mar austral a su familiar Gaspar Morales, porque se encaminaba a la isla que desde la costa vio Vasco Núñez Balboa, primer descubridor de aquel mar, pero no la visitó por lo tempestuoso del tiempo; en la cual los reyezuelos del próximo continente habían afirmado que abundan las perlas. Fue y debeló con las armas al reyezuelo de la isla, que se resistía. Llevaba Gaspar un escuadrón de cien infantes armados: contra un cacique inerme aunque feroz, no fue menester mucho trabajo. El reyezuelo ablandado recibió con hospitalidad a los nuestros. Hablan de atrios y casas dignas de un rey: es una isla felicísima en árboles y frutos, en animales silvestres y aves. Se llevó una perla tan grande como una nuez mediana, la cual, puesta a subasta entre los darienenses, se vendió en precio de mil doscientos castellanos.[12]

Carta DLX.
Madrid, 1 de diciembre de 1515.

Al marqués de Mondéjar.

… El día de San Miguel, el Sumo Pontífice[13] leyó él mismo, a su hermana y a la mayor parte de los Cardenales que había convidado, ciertos *libritos* salidos de mi escritorio *acerca del Nuevo Mundo*, con sumas alabanzas de mí por haber tomado este empeño para que tan preclaros descubrimientos no caigan en las fauces rapaces del olvido.

Del Nuevo Mundo nos llegan grandes cosas, y se esperan mayores cada día. Pedro Arias envió a la isla rica del mar austral, recientemente descubierta por Vasco Núñez, a Gaspar Morales, familiar del mismo Pedro Arias, con setenta infantes: fue, peleó cuatro veces con el reyezuelo y pactaron amistad, pidiéndola los vecinos. Allí pasaron muy bien algunos días; pues abunda en liebres y conejos y demás cuadrúpedos silvestres la isla que con razón se llama rica. Obligáronse con mutuos dones, con nuestras piezas de vidrio y cascabeles, y acaso también regalaron alguna segur al reyezuelo, el cual, compensando unos dones con otros, regaló a los nuestros ciento diez libras, de a ocho onzas cada libra, de perlas, y de buen grado se hizo tributario a nuestro Rey de cien libras de perlas por año. Esto de las perlas sobrepuja a la fama.

También diversos capitanes (*centuriones*) se repartieron por diversas regiones de aquella tierra para indagar: lo que traigan lo sabrás.

Dicen que el aire del Darién se ha vuelto saludable, porque han talado los bosques y selvas que daban sombra al pueblo:

la espesura de los árboles tenía el valle demasiado ahogado y opaco, y no podían entrar los vientos que purificaran el aire.

Carta DLXI.
Plasencia, 12 de diciembre de 1515.

Al Marqués de Vélez.

… Los darienenses enviaron del Nuevo Mundo por mensajero a Enrique Colmenares, de quien hablé otra vez, a pedir insignias, por las cuales conozca la posteridad que los primeros habitantes de aquella tierra merecieron títulos honoríficos. El Rey les honró con escudo, que tiene un castillo dorado campo verde, y en él pintados, a la derecha un león y a la izquierda un tigre, que sostienen el escudo, el cual va rodeado con cuatro hacecillos de saetas y otros cuatro de arcos…

Carta DLXII.
De Guadalupe, 26 de diciembre de 1515.

Al Papa León X.

Habiendo visto ciertos escritos míos acerca del Nuevo Mundo Galeato Butrigario, Embajador de Vuestra Santidad, y Juan Cursio, que lo es de la república florentina, me hicieron entender que agradarían a Vuestra Santidad si llegaran a sus manos. Por consejo de ellos volví a tomar la pluma, que se había hecho perezosa por faltar quien me estimulara a coleccionarlos. Las primicias de mi pequeño campo iban para Vos, Vicario de San Pedro en la tierra, a quien se deben los diezmos y primicias de todas las cosas; pero las interceptó el francés junto con los caminantes portadores de ellas. Vuestra Santidad recibió otros en vez de aquellos por medio de mi familiar, el licenciado Aguiniga, a quien tengo ahí a mis expensas contra litigantes perturbadores de la curia de Vuestra Santidad.

Se me ha referido que Vuestra Santidad por sí mismo lo leyó todo, con apacible aspecto, hasta cansarse, en presencia de la mayor parte de los Cardenales y de su amada hermana. A pesar de que Vuestra Santidad no fue generoso conmigo, desestimando la petición que el Rey Católico hacía para mí en la súplica de las reservas, complaciéndome, sin embargo, de la noticia, saqué de los escondrijos de mi escritorio los borradores de aquellas cosas, los hice transcribir, y para que se libraran de ser injustamente interceptados, y para que más latamente corran estas cosas, que son nuevas y dignas de admiración, permití que se imprimieran, persuadiéndomelo con muchas instancias Antonio Nebrija, español, varón erudito, que estudió en Bolonia.[14]

Si en esto que de mi oficina sale se encuentra algo que sepa bien al gusto de los doctos, débense las gracias a Vuestra Beatitud, por cuya causa me tomé este trabajo, aunque el principio de estas cosas, esto es, la primera de las tres Décadas, haya tenido diversos promovedores, exigiéndolo así el curso de los tiempos.

Va para Vuestra Santidad mi *Legatio Babylonica*, precedida de una prefación, por la cual entenderá si el talento que me ha sido concedido en nuestra Religión lo he enterrado o lo he duplicado. Páselo bien Vuestra Santidad, ante cuyos sagrados pies, postrado con el ánimo, si no puedo con el cuerpo, protesto serle perpetuamente sumiso.

De la mala salud del Rey Católico nada escribo, porque entiendo que el Reverendísimo Arzobispo de Cosenza, Legado de Vuestra Sede Apostólica, se lo comunicará todo por extenso.

Carta DCXXXIV.
Lérida, 30 de enero de 1619.

A los Marqueses de Vélez y de Mondéjar (discípulos suyos)

De las Indias y de las islas próximas al existimado continente se traen con frecuencia perlas preciosas. ¿Pero qué provecho saca el Rey o los españoles, autores de tan gran descubrimiento? Antes de que tomen tierra en las costas españolas, las olfatean estos regios disipadores como todo lo demás que sale mar: todos los lugares de estos reinos están llenos de perros de caza en contra de los españoles.[15]

No pulula cosa alguna de que puedan sacarse riquezas, sin que acudan mil satélites que ya han aprendido la maña, y se lo dicen a los franceses y belgas para que saquen también su parte. El que primero acude al Rey, es el primero que agarra la presa: con más facilidad da el Rey cuanto le piden, que ellos se atreven a pedir. La vieja de Xebres[16], tan pronto como lo supo arrebató sesenta libras de perlas, libras de a ocho onzas, otros dicen que más. Pero da rabia de oír cómo ya los que a ellos les compran lo sacro y lo profano escupen hasta la moneda si a los ducados dobles y cuádruples se mezcla algún sencillo, principalmente si es antiguo, con los hermosos y brillantes, como ellos charlan jocosa e insolentemente…

Carta DCL.
Barcelona, 1 de diciembre de 1519.

A los Marqueses.

Escribí en otra ocasión que Diego Velázquez, pro-gobernador de Cuba, envió soldados al mando de Hernando Cortés a las nuevas tierras descubiertas, Olloa, Yucatán y Cozumela. Viendo éstos que las tierras que ocuparon abundaban de oro, plata y joyas varias, determinaron establecerse allí y fundar una colonia, sin hacer mención alguna del Vicegobernador, Diego Velázquez, que los había enviado. Se repartieron entre sí los cargos de autoridad, acomodando el régimen a la situación del lugar y el pueblo. Enviaron mensajeros al Rey. Helos con muy grandes dones de oro y plata y plumaje de diversas aves, elaborados con arte maravillosa, y obtenidos de los caciques por común acuerdo y permuta de cosas nuestras.

Maravillas se cuentan de aquellas tierras, en particular acerca de víctimas humanas. Pienso escribir comentarios particulares sobre las cosas de aquellas regiones. Traspasaría los límites de una carta si quisiera hablar al presente de la grandeza de aquellas ciudades, del orden de las calles y las plazas, de las leyes, libros y demás modos de vivir. Escribo con el sombrero puesto (como si dijera, con el pie en el estribo): salgo para Valencia. Pasadlo bien.

Carta DCLXV.

En el revuelto[17] Valladolid, 14 de marzo de 1520.

A los Marqueses.

… De las Indias nos han traído para el Rey muchos dones y preciosos de Coloaca, Olloa y Cozumela, donde, según dije otra vez, viven con leyes y civilidad, aunque no comercian con dinero. Hemos visto dos ruedas, una de oro y otra de plata, hechas con igual circunferencia redonda de veintiocho palmitos, elaboradas maravillosamente. Han traído también otras joyas innumerables, y vestidos y cobertores, escritos y yelmos y pieles de diversos animales y de varias aves que nosotros no conocemos, las cuales sería pesado el nombrar. Algún día sabréis particularmente de estas cosas en otro volumen que se unirá a mis tres Décadas del Nuevo Mundo…

Carta DCCXV.
Valladolid, 6 de marzo de 1521.

Al Gran Canciller.

… Cerraré esta larga carta con las noticias recientes de nuestras Indias oceánicas. Se dice que han llegado a Sevilla naves del Occidente meridional de la isla de Cuba, que se llama Fernandina. Cuentan que ha encontrado ciudades fortificadas, y gentes vestidas y adornadas, cuyos templos muy grandes y las casas están magníficamente construidas con cal y piedras. Cuando vengan, lo sabrás en particular. Pásalo bien.

Carta DCCXVII.
De Valladolid, a 7 de marzo de 1521.

A los Marqueses.

He aquí las noticias que tenemos de las Indias. El Cardenal gobernador escribe al Rey lo siguiente, que yo os pongo a vosotros, y por tanto llegará pronto a manos del Gran Canciller. Los españoles, siguiendo desde la Isla de Cuba que se llama Fernandina al Occidente, con alguna inclinación al Mediodía por las costas de Yucatán que antes habían recorrido, encontraron en lo interior de aquella tierra un lago salado que dista del mar más de sesenta leguas a modo del mar Caspio o del Hircano, pero mucho mayor, pues dicen que la dicha laguna tiene casi setenta leguas de circunferencia. Tiene flujo y reflujo según las alternativas del océano, y no se entiende por dónde se vuelve el agua: desaguan en ese lago muchos ríos; dicen que esa laguna está llena de peces y de aves acuáticas.

En medio de ella está fundada una ciudad, que en su nombre se llama Tenustitan, alias Méjico, que los nuestros, poniéndole nombre nuevo, han llamado Venecia la Rica, cuyo rey es potentísimo y se apellida Muteczumá, pronunciando aguda la última sílaba. Dicen que la ciudad consta de cincuenta mil casas; muchos añaden otra mitad de este número. Es increíble lo que se refiere de los edificios, comercios y número de habitantes de esta ciudad y sus circunvecinas. Las casas son todas de piedra. En ella hay muchos atrios de príncipes, porque a este rey Muteczumá le obedece gran muchedumbre de próceres, que en ciertos tiempos del año tienen obligación de asistir al rey, y todos sus hijos los envían desde niños para que se eduquen en el palacio real.

Están muy diseminadas las tierras que obedecen a este rey. Rodean la laguna otras seis ciudades fortificadas y cuyas casas son igualmente de piedra, parte en agua, parte en seco; cinco mil o seis mil casas, desde las cuales están circulando perpetuamente navecillas de un solo madero a la misma ciudad principal, conduciendo a ella sus productos y llevándose a su patria alguna cosa peregrina, como entre nosotros a cada paso vemos que se hace de las villas y campos a las ciudades y poblaciones vecinas.

Tienen plazas muy espaciosas, rodeadas de pórticos donde hay construidas muchas tiendas de comercio. Celebran mercados y ferias, a las que se dice que concurren sesenta o setenta mil hombres, a causa de sus negocios, tres veces a la semana. Cuáles son las mercancías en que tratan, sería largo de contar: oíd, sin embargo, la mayor parte. Sus vestidos y muebles de las casas, tapices y adornos, son de *gosampio*, que el vulgo italiano llama *bombaso*, y en español algodón. Carecen de seda y de lana, porque no consiguen ovejas, ni tienen bueyes ni cabras. Comen caza, aves y pescado. Pintan el algodón con maravillosos colores y tejen primorosamente las telas. Los frutos de la provincia son innumerables, las hortalizas varias y desemejantes a las nuestras.

Usan la moneda, no de metal, sino de nuececillas de ciertos árboles, parecidas a la almendra, que se crían en pocos lugares, resguardados por ejemplo y acuosos. Para criar estos árboles se necesita suma diligencia, y duran pocos años: se planta este árbol bajo la sombra de otro alto, para que mientras es tierno no le seque el sol del verano o le rompan atroces tempestades, como se cuida al niño en el gremio de su nodriza: así este árbol crece bajo la tutela de otro; pero cuando ya se ha endurecido, el árbol nodriza se arranca o se corta para que el otro pueda ya disfrutar del espíritu aéreo y solar, y sus

raíces puedan extenderse en la tierra vecina; mas el trato de las mercancías más preciosas se hace por permuta recíproca.

Pero oíd lo útil que es esta nuececita monetaria: no es comestible aunque sí tiene meollo, porque tiene un gusto amarguillo y porque, cuando es tierna, se maja como la almendra sin cáscara, y con ese majado se hace un vino noble que sólo usan los príncipes; pero la plebe y el pueblo usan un vino que se hace de los granos y frutos del maíz. Los figoneros venden comidas asadas y cocidas. Aquella tierra cría ciervos, liebres, conejos, jabalíes y rfebaños, además de otros cuadrúpedos desconocidos para nosotros. ¨

De la grandeza de los templos, de su culto y ornato, se refieren cosas maravillosas. En ellos tienen simulacros a los cuales ofrecen sacrificios de carne humana, como en otra ocasión hemos dicho que se hace por aquellas tierras. A diversas estatuas de dioses inmolan con efecto vario. A éste por las cosechas, a aquél por la salud, a otro por la victoria, si hay que venir a las manos con los enemigos en la guerra; pero al de las cosechas le hacen sacrificios en ciertos tiempos del año, principalmente al tiempo de la siembra, luego en el de la granazón por temor de las granizadas; finalmente, poco antes de la siega.

De estos descubrimientos estoy componiendo libros particulares que se han de juntar a las Décadas del Nuevo Mundo que habéis visto. Entonces conoceréis estas cosas con más extensión: ahora pasadlo bien.

Carta DCCLXIII.
Vitoria, 14 de julio de 1522.

Al Arzobispo de Cosenza.

… Ha llegado la flotilla de las Indias. Viste en Valladolid aquellos regalos preciosos traídos para el César y elaborados de admirable manera, y admiraste la agudeza de aquellos hombres. Supiste también lo de aquella gran ciudad lacustre tenustitana y de su rey Muteczumá, muy poderoso señor de muchos reinos y próceres, al cual contra la voluntad de él tenía consigo Hernán Cortés, investigador de aquellas tierras; finalmente, cómo los nuestros fueron maltratados por los bárbaros y arrojados y asesinados en su mayor parte (esa provincia se ha recobrado poco ha por la fuerza de las armas, aunque con auxilio de los pueblos vecinos enemigos del rey Muteczumá).

Estoy arreglando acerca de estas cosas una Década particular, que seguirá a las mías antiguas. Basta de esto. A la hora en que estoy escribiendo esto, llega corriendo y jadeante a los Gobernadores un mensajero diciendo que la armada del César ha sido vista desde los promontorios marítimos: pronto se sabrá la verdad de esta noticia. El Pontífice se está preparando para marchar hacia vosotros[18]. Pásalo bien.

Carta DCCLXX.
Valladolid, 4 de noviembre de 1522.

A los Marqueses.

… Vamos a otra cosa. Me parece que visteis sucintamente lo de las islas que crían aromas, descubiertas por los castellanos. Este asunto le roe las entrañas al rey de Portugal; dice éste que son los suburbios de Malaca, que la mayor parte juzgan ser el Quersoneso Áureo, por cuanto están vecinas y de allí van a las ferias de Malaca por los comercios de las islas. El César alegará la manutención de la cosa poseída. El rey de Portugal argüirá que están dentro de los límites que le señaló el Pontífice Alejandro. Habrá cuestión: así como la latitud de los grados es fácil, así la longitud es difícil; se cuestionará y tarde se acabará; no se atendrán en asunto de tanta importancia a las argucias de los leguleyos, ni a la profundidad de las réplicas: sus cavilaciones son telarañas.

Pero cómo en tres años una flotilla, de la cual pienso tenéis noticia, ha dado vuelta a todo el paralelo, volviendo siempre las proas a sol poniente hasta que una de ellas volvió al Oriente cargada de especias, y en esa vuelta encontró que le había faltado un día, dos cosas que parecerán imposibles a los entendimientos débiles, lo veréis algún día en la narración de ese suceso exactamente discutida. Pues estoy formando la Década cuarta, sucesiva continuadora de las tres mías del Nuevo Mundo que ya se dieron a luz por la industria de los calcógrafos, la cual he de dirigir al Pontífice acerca de estas cosas nuevas. Por ahora basta. Pasadlo bien.

Carta DCCLXXI.
Valladolid, 19 de noviembre de 1522.

Al Arzobispo de Cosenza.

… Oye ahora cosas agradables. Han arribado a las islas Casitérides, vulgo Azores, de los portugueses, tres naves de Hernán Cortés, conquistador del Yucatán y de otros orbes novísimos. De los tesoros de aquellas islas, y principalmente de los adornos y vestiduras consagradas a sus dioses, cuan diferentes son de las que viste en Valladolid enviadas por el mismo, hablan entusiasmados: las aventajan inmensamente en precio y hermosura, según dicen los que han venido en una de las tres naves; pues las otras dos, por miedo a los piratas franceses, se quedaron en las dichas islas. Se atreven a decir que aquéllas traen por valor de ochocientos mil ducados. Esperan, pues, hasta que para traerlas se envíe de Sevilla otra armada que se ha mandado aparejar; pues hemos sido aleccionados con un ejemplo molestísimo, que nos hará más vigilantes, como no sea que nos ciegue la fortuna. Porque el año anterior, cierto Florín, pirata francés, robó una nave que venía de la Española con ochenta mil dracmas de oro, seiscientas libras octunciales de perlas y dos mil robos de azúcar.[19]

Como capitán de estas tres naves viene Juan Ribera, secretario de Hernán Cortés, que le envía: el cual, en nombre de su amo Hernán Cortés, ha de dar al César la mitad de aquellos regalos; la otra mitad se la darán al César otros dos procuradores en nombre de los magistrados y soldados de aquellas tierras. Estos dos quedan con las naves. Juan Ribera se propuso probar fortuna con una de aquellas tres, y ha salido bien.

Lo que traiga lo sabrás en otra ocasión, pues todavía no ha abierto las cajas que trae, pero suyas: al Rey no le trae nada él.

En esas tres naves traían tres tigres, cada uno en su jaula, criados desde pequeños. Con la violencia de las tempestades en el vasto océano, una de las jaulas se abrió un poco de noche. El tigre sacudió las tablas con sumo ímpetu, y se salió no menos furioso contra los hombres que si jamás hubiera visto hombre ninguno. De un golpe hirió crudamente a cinco hombres, con quien topó. Despertándose los compañeros, hieren al cuadrúpedo con las lanzas, lo persiguen y arrojan al mar. Para que no suceda lo mismo alancearon en la jaula al segundo. Traen pues sólo un tigre, el cual quiera Dios que con las demás cosas no caiga entre las uñas de los piratas; pues ya con aquella presa se han aficionado demasiado, y con ella han adquirido tantas fuerzas que ya no podemos navegar con seguridad por nuestro océano.

De estas cosas hablaré con más extensión alguna vez, supuesto que agradan a la Corte romana mis narraciones de los nuevos orbes marinos que, hasta el presente, han estado ocultos, cual sumergidos en el océano.

Carta DCCLXXIX.
Valladolid, 11 de junio de 1523.

Al Arzobispo de Cosenza.

… Otra mala noticia han traído en este mismo día. Escribí otra vez que de tres naves que Hernán Cortés enviaba con inmensos tesoros de las tierras extremas, se guardaron dos por miedo a los piratas en las Casitérides, islas de las Azores, hasta que se enviase una nueva armada para conducirlas, y fue enviada para escoltarlas una flotilla de tres carabelas. De nada aprovechó: atacada la misma capitana de las dos, cayó en manos de Juan Florín, ladrón francés, cargada con aquellas cosas preciosas; la otra escapó con sólo una caja de las doce muy grandes que llevaba, y con el tigre de que arriba hice mención.

Estas pocas cosas que se han librado aventajan inmensamente, ya en valor, ya en elegancia de las vestiduras, a los dones que viste antes de que el César se fuera de Valladolid a Galicia para volver a Bélgica. Y no es de admirar: aquello era de pueblos provinciales; éstas otras cosas se han traído del tesoro de aquel gran rey Muteczuma y de los demás próceres del atrio, y de sus egregios templos. Lo que se ha perdido en este asalto excede el valor de seiscientos mil ducados, según cuentan los que manejaron aquellas cosas. Había inmensa abundancia de oro en pepitas, y las vestiduras dedicadas a sus dioses estaban aderezadas con mucho oro.

Para que las vieran el embajador de Venecia y muchos nobles, les conduje al hospedaje de los que tienen a su cuidado la caja hasta que le sea ofrecida al César. Qué tales fueran las demás cosas perdidas, danlo a entender éstas. Admiraron su hermosura y valor, y las imágenes labradas con arte maravi-

lloso y las figuras entretejidas de todas las flores, yerbas, animales, lazos y aves.

Estas cosas son una gran prueba de que aquellos pueblos tienen civilidad, y son de ingenio agudo e industriosos…

Carta DCCLXXXII.
Valladolid, 13 de agosto de 1523.

Al Sumo Pontífice Adriano VI.

… El otro pergamino me manda que prosiga escribiendo cuanto, después de haber marchado de estos reinos Vuestra Beatitud, los españoles han podido descubrir en el preñado seno del Océano. Me tomaré gustoso este trabajo.

Dentro de poco saldrán de mi escritorio otras tres Décadas a más de las impresas, que llevarán al frente el nombre de Vuestra Beatitud: pues los españoles han dado vuelta al paralelo entero y encontrado las islas que crían los aromas, y hemos recobrado para nuestro César aquella inmensa ciudad de la laguna Tenustitana con amplísimas regiones nuevas. Lo demás lo dirá el Arzobispo de Cosenza, que es el ojo derecho de Vuestro Pontificado. Páselo bien Vuestra Beatitud, ante cuyos sagrados pies postrado me encomiendo humildemente.

Carta DCCXCVII.
Burgos, 16 de junio 1524.

Al Arzobispo de Cosenza.

Tenemos naves de las Indias, del pueblo Panamá y de la isla en nombre y realidad rica, porque es fecunda en perlas. Gil González, varón de claro linaje, escribe que ha recorrido seiscientas leguas hacia el Occidente en el lado austral del que se juzga continente.

Son ciertamente grandes y dignas de los Sumos Pontífices las particularidades que cuenta de los descubrimientos de esta navegación, que tú podrás manifestar al Sumo Pontífice[20] , supuesto que dices que Su Beatitud lo desea después de haber visto lo que escribí a su predecesor Adriano y llegó tarde, encontrándole muerto.

Ahora volvamos al lado septentrional de este supuesto continente. El Panuco es un gran río navegable, hallado recientemente por los nuestros, que dista unas sesenta leguas de la vasta ciudad Tenustitana de la laguna. Francisco Garay, gobernador de Jamaica, insta que quiere fundar en sus márgenes una colonia. Ha impetrado del César permiso de erigirla y, lo que es más, se le ha permitido que se llame eternamente aquella región Garayana de Panuco. Nos parece que esto ha de ser molesto para Hernán Cortés, vencedor del gran imperio Tenustitano; tememos que de aquí resulte algún perjuicio: el tiempo lo dirá.

Por otra parte, has de saber que después de haber llegado cargada de especias la nave *Victoria*, que dio vuelta al mundo (de lo cual viste una relación particular dirigida a Adriano, y la ha visto el Pontífice, su sucesor), se ha dispuesto que se

prepare otra nueva armada para el mismo vieje, a fin de que la comenzada posesión se mantenga y frecuente.

Esto le perjudica al rey de Portugal; por eso le sabe malo y pide que se difiera la ejecución de este proyecto. Arguye que le pertenece a él.

El César ha mandado que se le oiga. Los gastos de la armada son enormes, y la dilación perjudicial. Pero a pesar de eso se suspende.

En la ciudad de Badajoz, que cierra los límites de Portugal con los reinos de Castilla, ha habido una junta de veinticuatro castellanos y otros tantos portugueses, todos sabios y peritos en cosas de mar. Se discutió largamente, y se pusieron silogismos por ambas partes. El último día del pasado marzo fue el término que el César señaló a sus jueces y a la conferencia; así ha terminado.

Volviéronse los nuestros sin haberse convenido: ellos dicen que probaron con suficiente claridad que pertenece al César, por cuanto aquellas islas estaban fuera de la línea que concedió Alejandro VI, Pontífice Máximo: por el contrario, los portugueses argüían que están dentro de sus límites.

A ellos les convenía alargar la discusión, a nosotros cortarla. Regresaron los portugueses cabizbajos y tristes: casi insinuaron, medio amenazando, que se defenderían con las armas si no valían los argumentos. Basta de esto por ahora…

Carta DCCC.
Valladolid, 3 de agosto de 1524.

Al Arzobispo de Cosenza.

… Enviamos a cierto varón, perito en el arte de mar, que se llama Esteban Gómez, con una sola nave, vulgo carabela. Salió de la Coruña para buscar un pasaje entre tierra Florida y Bacalaos. Dice que encontrará allí a Catay. Vaya con buena suerte. Se prepara la armada de Moluca: algunos piensan que se dará a la vela en el mes de agosto. Yo creo que ni en enero, porque no sé que estén tan dispuestas las naves, ni reunidas las cosas necesarias para semejante viaje. Irá, sin embargo, con la ayuda de Dios, sin tener para nada en cuenta a los portugueses en negocio de tanta monta…

… El César me ha presentado para la Prelatura abacial de la isla felicísima de Jamaica, con nuevo nombre de Santiago. La llamo felicísima, porque allí todo el año es el día casi igual a la noche, porque allí no se siente el hórrido verano ni el rígido invierno, porque goza perpetuamente de primavera y otoño; dista de la equinoccial nada más que dieciséis grados, y en algunas partes menos. Recibid las cartas suplicatorias del César para el Pontífice. Despachad las Bulas. Pero sabed otra cosa en esto. Volviendo a presentarme al César para darle las gracias, añadí…: «Prometo emplear las rentas íntegras del primer año, sin deducir los gastos, en levantar el templo de la abadía: piadoso es el César, piadosa es la obra; ejercita en este caso tu piedad como sueles en otros: abra también la mano Vuestra Majestad.» Se sonrió, y mandó que se diera otro tanto del real fisco. Le sacaré más algún día, cuando ya se haya comenzado la obra. Para ésta mandaré alguno de mis familiares. Lo que vaya sucediendo lo sabrás…

… El César ha renovado el Senado de las Indias, escogiendo personas desligadas de otros negocios. Príncipe del Senado, que los españoles llaman Presidente, ha hecho al Obispo de Osma, su confesor. De colegas ha añadido: el Obispo de Canarias, dos jurisconsultos, conocidos tuyos, ambos doctores en Jurisprudencia, Beltrán y Maldonado; y yo que con su cesárea cédula manda lo sea. Vamos a otra cosa. Ha venido mensajero del rey de Portugal. Se queja de que Florín, pirata francés, le ha robado a su Rey una nave que venía de Indias, la cual traía joyas y aromas por valor de ciento ochenta mil ducados…

Carta DCCCII.
Valladolid, 18 de noviembre de 1524.

Al Arzobispo de Cosenza.

… Han llegado cuatro naves. Recibimos de la Española cartas del Senado que da leyes por allá. Lo que toca a la administración de justicia queda aparte.

Escriben que cierto capitán enviado por Cortés, y llamado Cristóbal Olite, arribó a Cuba, alias la isla Fernandina, desde Nueva España, y del lado de Hernán Cortés, conquistador de aquellas tierras. Dicen que lleva mandato de Cortés de pasar desde allí a la costa del existimado continente, llamado Figueras, ya conocido, y de fundar allí una colonia. Lleva consigo cuatrocientos infantes y treinta jinetes. Al mismo punto va Gil González, Prefecto regio. Cuentan que también Pedro Arias, Gobernador del que se tiene por continente, y de la Castilla del Oro envía tropas al mismo lugar. Todos esperan encontrar allí el deseado estrecho. Tememos que, si se encuentran, se combatan mutuamente, como acostumbran, porque no sufren asociación. Al Senado de la Española se le da potestad amplísima para que vaya a la mano a los ánimos acalorados.

De este Olite procede cierta noticia funesta. Dije en otra ocasión que Francisco Garay, gobernador de Jamaica, mi esposa[21] , siempre estuvo pensando en fundar una colonia a la orilla del gran río Panuco. Había juntado fuerza de setecientos infantes con ciento cuarenta y cuatro de a caballo, dejando para otros tiempos largos rodeos. ¡Mira! Con esa tropa fue Garay. Este Olite, deteniéndose en la Isla de Cuba, dijo que Garay había sido derrotado, y que luego murió en poder de

Cortés. Los Senadores de la Española escribieron al nuestro Real, digo, al Senado de las Indias, que lo han sabido por este rumor incierto. Cuando lo sepamos más claramente, os lo diré.

Este año se presenta malo para las cosas de la India, en particular para los Obispos. A más de las sediciones de los jefes, que estamos temiendo, han muerto muchos Obispos. Nuestro italiano Alejandro Geraldino fue arrebatado por la muerte en su Sede episcopal de Santo Domingo y la Concepción de la Española. También ha muerto otro del que se tiene por continente, y el Prior de Mejorada, designado para las dos Sedes episcopales, Santo Domingo y la Concepción de la Española; no quiso esperar vuestros diplomas pontificios con sello de plomo (las Bulas): mientras se preparaba allí la expedición, atacado de disentería entregó su alma, mansa y próbida como era.

También ha ocurrido otra adversidad. De la desembocadura del Betis había zarpado una flota de doce naves, que había de ir a las Indias; acosada por la fuerza de las tempestades, se vio en la precisión de tirar al mar, para aligerarse, gran parte de su costoso cargamento, y de volverse al puerto de donde había salido. Por fin se dio otra vez a la vela, y con viento en popa prosigue el emprendido viaje…

Carta DCCCIII.
Madrid, 1 de enero de 1524.

A los Marqueses.

He recibido del Pontífice Clemente un diploma de pergamino con el sello de la navecilla (un Breve) que comprende dos partes: la una de alabanzas, porque he escrito lo del Nuevo Mundo; la otra de exhortaciones para que siga escribiendo. Obedeceré, no sea que me excomulguen…

Carta DCCCVI.
Madrid, 22 de febrero de 1525.

Al Arzobispo de Cosenza.

… Pasemos a hablar de los indios. Nos han llegado de la Española tres embarcaciones cargadas de panes de azúcar y pieles de buey, los cuales abundan ya tanto en las islas que no saben qué hacer con ellos. Traen también otras mercancías.

Santiago Velázquez, gobernador de la Fernandina, que es Cuba, el cual superaba en riquezas al opulento Craso, ha muerto en más miseria que Codro y en la mayor pobreza. Consumió inmensos tesoros en construir nuevas flotas para descubrir nuevos territorios y quebrantar la fortuna de Hernán Cortés. Todo en vano, pues Cortés le aventaja en talento. También ha muerto en poder del mismo Cortés Francisco Garay, Gobernador por mucho tiempo de Jamaica, mi esposa. También éste por codicia de nuevas tierras se arruinó, y, finalmente, reducido a estado calamitoso, murió calamitosamente.

Esto va con más extensión en las cosas particulares de Indias, acerca de las cuales recibiréis dos Décadas dentro de poco tiempo, dirigida la una al Duque de Milán y al Pontífice la otra.

Oye ahora lo que pasa entre nosotros. Acerca de la libertad de los indios hay varias opiniones, que se han discutido mucho, y hasta el presente nada se ha encontrado hacedero. El derecho natural y el pontificio mandan que el linaje humano sea todo libre; el derecho imperial distingue; el uso tiene algunos sentimientos adversos; por larga experiencia juzga conveniente que sean siervos y no libres, porque de su natu-

ral son propensos a vicios abominables; faltos de guías y tutores, de seguida vuelven a errores obscenos. Hemos llamado a nuestro Senado de Indias a bicolores frailes Dominicos y descalzos Franciscanos que han estado mucho tiempo en aquellas partes, y consultado su parecer: dijeron resueltamente que no hay mayor yerro que el dejarlos libres.

Con más extensión irán estas cosas y las que sobrevengan en mis libros particulares. Por ahora basta.

Carta DCCCIX.

Madrid, 4 de marzo de 1525.

(Día en que suponemos se ha empeñado la batalla en los campos de Pavía.)

Al Arzobispo de Cosenza.

… De la Nueva España, conquistada recientemente por Cortés, han llegado a las islas Casitérides dos naves cargadas de tesoros. Una de ellas, dejando allí los tesoros, determinó probar fortuna y se ha librado de la rabia de los piratas salteadores. En ésta ha sido conducido Lopico, discípulo mío desde su tierna edad, a quien desde niño amaste, pero ahora ya es un hombre con barbas: el cual poco después de tu partida, con gustoso permiso mío, excitado con oír cosas nuevas, había marchado a aquellas regiones con el capitán Rodrigo Arbornoz, enviado por el Rey con el cargo de Contador.

Traen tesoros, y un tigre criado en jaula desde pequeño, y una culebrina que corría fama de que era dorada. Lopico escribe que no era tanto, sino que tiene ligero matiz dorado; no ha llegado aún. De Sevilla se vendrá a nosotros y sabremos muchas cosas…

Carta DCCCXI.
Toledo, 13 de junio de 1525.

Al Arzobispo de Cosenza.

De nosotros a las Indias y de las Indias a nosotros, es más frecuente el ir y venir de flotas que el de los borricos de carga de unas ferias a otras. El veintiséis de abril se dio a la vela una armada de veinticuatro naves. En ella va Juan Mendigorría, cántabro, familiar mío a quien conoces. Le envío a que salude a mi esposa, la isla de Jamaica, reino afortunado que tiene setenta leguas de longitud de Oriente a Occidente y treinta de latitud; donde no se conoce el rígido invierno ni el tórrido estío: donde casi no hay diferencia ninguna entre el día y la noche, porque está próxima al Ecuador, a dieciocho grados y poco más o poco menos según la latitud; donde todo el año están frondosos los árboles y a un mismo tiempo cargados de frutos verdes y maduros; donde los prados están siempre en flor. Más latamente se dirá en los libros particulares.

Se han erigido en aquella isla dos colonias; las cuales, aunque habitadas por pocos ciudadanos, quiere el César que disfruten el nombre y las prerrogativas de ciudades. Llaman a la una *Sevilla*, la otra *Oristiana*. En ambas se han quemado los templos, porque estaban hechos de maderas y paja. He dispuesto que con los réditos de mi sede primaria que es Sevilla, se comience a edificar un templo de piedra y se haga por lo menos el sagrario de piedra, en el cual esté segura la sagrada Eucaristía con los ornamentos, para que en adelante no queden expuestos a semejante peligro. Tanto manda el César que se gaste a petición mía. He enviado a éste mío[22] para que desempeñe el oficio de Ecónomo y Cuestor y recaude los emolumentos. Se ha de desear que surquen felizmente el océano.

He aquí que mientras estoy en esto, mi Lopico trae de Cortés ciertas cosas grandes que tiene que decírsela al César al oído. Dejémoslas por ahora; algún día se sabrán: son publicas.

En contra del dictamen de los Magistrados regios, Hernán Cortes va con un ejército poderoso a acabar con Cristóbal de Olid, ajeno de su mando. De aquí se teme la ruina de los españoles, y que, quebrantadas sus fuerzas, se subleven los indios. No son sufridos los españoles: no toleran tranquilamente, no ya a los superiores, sino tampoco a iguales.

Al mismo sitio van Gil González y otro Prefecto llamado Francisco Fernández, por Pedro Arias, Gobernador del creído Continente. También Cortés mandó por mar en contra de Olid a uno de sus capitanes, llamado Francisco de las Casas. Todos van con la esperanza de descubrir el estrecho. De las Indias basta por ahora. La posta ha diferido su marcha: por eso vas a tener carta larga. Añado un poco…

La Década Ducal que os prometí y vosotros pedisteis, se la llevó consigo Camilo Gil al amo, el Ilmo. Sr. Duque. Ha prometido que al regresar de Milán os enviará desde allí una copia. Las del Pontífice irán a continuación dentro de poco…

ORIGINAL LATINO

Epist. CXXX.

P. M. A. M. Jo. Borromeo, Aurato Equiti.

… Post paucos inde dies rediit ab antipodibus occiduis Christophorus quidam Colonus vir Ligur, qui a meis Regibus ad hanc provinciam tria vix impetraverat navigia, quia fabulosa, quæ dicebat, arbitrabantur: rediit, preciosarum multarum rerum, sed auri præcipue quæ suapte natura regiones illæ generant, argumenta tulit… Barchinone pridie Idus Maii, M CCCC XCIII.

Epist. CXXXIII.

P. M. A. M. Comiti Tendillæ & Arlichiepiscopo Granatensi.

Attollite mentem Sapientissimi duo senescentes, audite novum inventum. Meministis Colonum Ligurem institisse in castris apud Reges, de percurrendo per occiduos Antipodes, novo terrarum hemisphærio, meminisse oportet. Qua de re vobiscum aliquando actum est. Nec sine vestro, ut arbitror, consilio rem hic aggressus est. Is rediit incolumis, mira se reperisse prædicat: aurum, aurisodinarum in eis regionibus argumentum ostentat. Gosampium aromataque, tum oblonga, tum teretia, Caucaseo pipere acutiora, detulit. Quæ, simul & coccineas arbores suapte natura tellus parit, occidentem secutus, à Gadibus millia passuum, uti prædicat, quinque millia, in plures incidit insulas. Inter eas unam captavit, quam majoris esse ambitus, quam Hispania universa, asseverat. Homines reperit natura contentos, nudos, cibis depastos nativis, & pane radicali, ex spitamalibus quibusdam fructetis internodiis plenis, quæ ipsi terra suis contegunt temporibus, ex quorum internodiis singulis, singuli turgescunt globi, in pyri aut cucurbitulæ similitudinem. Hos maturos, uti nos rapas, & rafanos eruunt, ad solem siccant, scindunt, terunt in farinam, pinsunt, coquunt, comedunt, vocant hos globos *Agies*. Cætera ex arboribus, ut plurimum edulia, à nostratibus diversa. Quadrupes nullum insula gignit, præter immensas lacertas, minine tamen noxias, & cuniculi quoddam parvuli genus, quod nostros mures æmulatur. Reges habet gens hæc, & alios aliis majores, fudibus arundinibusque adustis præacutis, & arcubus intra se certant. Viget inter eos, quamvis nudi sint, imperii cupido, uxores ducunt. Quid colant præter numen cæli,

nondum didicit. Tria Colono dederatis navigia, in ejus insulæ littore, illisum super rupe aquis cooperta, plana, grandius amisit cum duobus reliquis minoribus regressus est. octo & triginta viros, qui interea dum ipse revertatur ad eos, locorum naturam scrutentur, in insula reliquit, commendavitque Regulo ejus provinciæ, quam trivit, nomine *Guadcanarillo*, nudo & illi. major paratur Classis, redibit. Quæ succedent, per me, si vixero, scietis. Valete. Barchinona. Idib. Septembr. M CCCC XCIII.

Epist. CXXXIV.

P. M. A. M. Ascanio Sfortia Vice-Comiti, Cardinali, Vice-Cancellario.

… reliqua vero à Cosmographis pro incognita relicta est. Et si quæ mentio facta, ea tenuis & incerta. nunc autem, ô beatum facinus! meorum Regum auspiciis, quod latuit hactenus à rerum primordio, intelligi coeptum est. Res sic se habet, adverte Princeps Illustrissime: secutus occidentem solem à Gadibus, Christophorus quidam Colonus, vir Ligur, præbitis illi à meis Regibus, tribus navigiis, perrexit ad Antipodes, milliaria supra quinque millia. Tres & triginta continuos dies, cælo tantum contentus & aqua, adnavigant. Terram posthæc, è cavea grandioris navis, qua Colonus ipse vehebatur, speculatores proclamant. Insulas percurrit ab æquore fex. In ipsarum una, quam Hispania majorem esse cuncti, qui sunt illum secuti, rei novitate pellecti prædicant, in terram descendit. ibi dies aliquot immoratus, aurum, gosampium, aromata oblonga, in cinamomi formam, & in piperis teretia, arbores coccineas, succinum colorem glaucum, multarumque rerum apud nos preciosarum, copiam, terram illam suapte natura gignere comperit, ex quacunque re, in argumentum tulit tantillum. Reges habet insula plures, sed nudos, & cum eis omnes utriusque fexus, quamvis natura contenta, utpote nuda, solisque arborum cibis, & radicali quodam pane gens illa vescitur: Imperii tamen est ambitiosa, seseque invicem arcubus, & præacutis adustis sudibus, mutuis bellis ea cupiditate conficiunt, cogiturque victus Regulus, Victori parere, ac si *Meum* ac *Tuum*, veluti inter nos, inter eos versaretur, lautique apparatus ac pecuniarum cumuli desiderarentur. qua nam-

que re indigere nudos homines putabis… Barchinone Idib. Septembr. M CCCC XCIII.

Epist. CXXXV.

P. M. A. M. Archiepiscopo Bracharensi.

… Colonus quidam, occiduos adnavigavit, ad littus usque Indicum (ut ipse credit) antipodes. Insulas reperit plures, has esse, de quibus sit apud Cosmographos mentio extra Occeanum Orientalem, adjacentes India arbitrantur. Nec inficior ego penitus, quamvis sphæræ magnitudo aliter sentire videatur. neque enim desunt qui parvo tractu à finibus Hispanis distare littus Indicum, putent, utcumque sit, magna e reperisse prædicant. De his quæ dicit, signa tulit, majora e inventurum pollicetur. Nobis satis, quod latens dimidia orbis pars, in luce veniat, & Portugalenses indies magis ac magis æquinoctiali se circulo subjiciunt. Ita ignota hactenus litora, pervia cuncta, essicientur propediem. alter nam que alterius æmulatione, sese laboribus ac periculis exponit ingentibus. ad cætera veniamus… Barchinone. Calend. Octobr. M CCCC XCIII.

Epist. CXXXVIII.

P. M. A. M. Ascanio Cardinali, Vice-Comiti, Vice-Cancellario.

… Colonus ille novi Orbis repertor, Archithalassus (quem Hispani *Admiraldum* vocant) maris Indici ab occidente à meis Regibus essectus, cum decem & octo navium classe milleque armatis, & opisicibus omnifariam, ad novam urbem condendam remissus est, animaliaque ac sementes omnis generis secum assert… In Calendas Novembris, ex Curis. M CCCC XCIII.

Epist. CXL.

P. M. A. M. Archiepiscopo Granatensi.

… Colonum ex ea provincia honorifica redeuntem, Admiraldum Oceani maris Rex & Regina Barchinona erexerunt, sedereque illum coram ipsis, quod est (ut nosti) supremum apud Reges nostros benivolentiæ & honoris ob res præclare gestas tributi argumentum, fecerunt. Dehinc classem illi decem & octo navium munitam, qua regressus est, sunt impartiti. Magna pollicetur se detecturum, ad occiduos antarcticosque Antipodes… Ex Valleoleto. Pridie Calend. Februarii, M CCCC XCIV.

Epist. CXLII.

P. M. A. M. Jo. Borromeo Aurato Equiti, Civi Mediolanensi, Comiti Lacus Verbani.

Mira indies magis ac magis ab Orbe Novo per Colonum eum Ligurem præfectum maritimum, ob res bene gestas à meis Regibus essectum, asseruntur. Auri copia ingens, in terræ superficie reperitur. Percurrisse inquit, se ab Hispaniola rotati orbis ad occidentem tantum terræ, ut auream fere Chersonesum ab Oriente cogniti orbis termini ultimi attigerit, duas tantum horas de quatuor & viginti, quibus sol ambiens perlabitur; universum se putat reliquisse. homines reperit humana carne depastos, Canibales vocat vicinia eorum, & hos nudos, veluti universa est gens illa. Libros coepi de tantæ rei invento perscribere. Si dabitur vivere, nil memoratu dignum prætermittam, qualescunque decussi evadent, illorum ad te mittetur exemplar. Præbebo faltem viris docttis, magna scribere aggredientibus, ingens ac novum materiæ pelagus. Valete. ex oppido Compluto in Oretania, quod dicitur *Alcala*, XIII. Calendas Novembris, M CCCC XCIV.

Epist. CXLIV

P. M. A. M. Bracharensi & Pompelonensi Antistitibus.

… De nuper autem ab occidente hemisphærii Antipodum rebus repertis hæc audite. Idem Colonus præfectus maritimus cum decem & octo navium classe, ut in ea insula, Hispaniola ab ipso vocitata, ubi pedem fixerat, civitatem condere studeret, missus est, cæteraque ut ulteriora litora percurreret, classis partem majorem remisit. Mira referuntur. hæc ut conscribam, nuncii celeritas non patitur. nec jam sapida fore arbitror, quia non recentia. Methymnæ namque agebamus, cum ea classis advecta est; quid novi aliud referam, non occurrit… Compluti pridie Calend. Novembr. M CCCC XCIV.

Epist. CXLVI.

P. M. A. M. Pomponio Læto, Viro insigni, amico.

Inter has Italiæ procellas magis indies ac magis, alas protendit Hispania, imperium auget, gloriam nomenque suum ad Antipodes porriget. à Bracharensi & Pomplonensi præsulibus quærito, quæ ad illos denuper altero ab occidente hemisphærio reperto, scripserim, tuque illis hæc superaddita referto, quom eso habeas (quia sunt amatores bonarum artium) in amicorum numero. Ex navibus decem & octo, quas à meis Regibus ipsi Colono, Almirante (ut ajunt Hispani) præfecto maritimo datas, ad secundam navigationem ad eos memini me scripsisse, duodecim rediere. suapte natura referunt, qui ab eo hactenus orbe latenti redeunt, tellurem illam coccineas, ingentes sylvas, gosampium, atque alia multa apud nos preciosa, enutrire; sed præter cætera non parvam auri copiam. Prohmirum, Pomponi! in terræ superficie globos reperiunt aureos, rudes, nativos, tanti ponderis, ut pudeat fateri. Unciarum ducentarum quinquaginta nonnullos reperere, multo majores se reperturos sperant, uti nostris insinuant nutibus incolæ, quom noverint nostros aurum magnifacere. Nec suisse Lestrigones vel Polyphemos, humanis carnibus de pastos, dubites, adverte, & cave, ne horrore tibi insurgant aristæ. Quom ex *Fortunatis* (quas volunt aliqui *Canarias*) movetur ad Hispaniolam, hoc namque nomine insulam, in qua pedem figunt, appellant, proras aliquantulum si verterint ad meridiem, in insulas inciditur innumeras ferorum hominum, quos vocant Canibales sive Caribes, hi quamvis nudi, bellatores sunt egregii. Arcubus & clava maxime valent, lintres habent uniligneos, multicapaces, *Canoas* vocant, quibus ad vicinas insulas mitium hominum trajiciunt turmatim. Pa-

gos incolarum adoriuntur, quos capiunt homines, comedunt recentes. Pueros castrant, uti nos pullos grandiores pinguioresque essectos jugulant, comeduntque argumento nostris id fuit, quod applicantibus se navigiis, insolita mole navium territi, domos Canibales deseruere, ad montanaque ac densa nemora profugere. Ingressi domos Canibalium nostri, quas habent ex trabibus erectis constructas, sphæricas, appensas trabibus sale concoctas hominum pernas, ut nos suillas solemus, & nuper occisi juvenis caput, adhuc sanguine adspersum, atque in ollis elixandas, anserinis & psittacinis permixtas, ejus juvenis partes, & verubus asfandas, igni appositas alias reperere una navi Cannibalicam Reginam comitatam filio, sexque aliis viris deprehensam, venatu redetintem, apprehenderunt; ex incolis neminem consequi potuerunt. Triginta utriusque sexus tamen ex his, quos veluti in stabulis comedendas vitulas servabant, ad nostros profugere, quos ex vicinis insulis raptaverant. ab his multa didicere, quæ aliquando habebis… Compluti in Oretania, nonis Decembris, M CCCC XCIV.

Epist. CLII.

P. M. A. M. Pomponio Læto, Viro insigni doctrina, amico.

… Prima navigatione Colonus maris Indici præfectus (dicitur Hispanice *Almirantus*) in Hispaniola octo & triginta viros in Guadcanarilli Regis, & ipsi nudo, provinciam reliquerat, qui telluris illius naturam, dum ipse rediret, explorarent. Hos reperit omnes, quum rediit, trucidatos, & aggeres, quos ad habitaculum illis & tutelam condiderat, æquatis solo fossis, discerptos combustosque. Guadcanarillus, qui nostris adventantibus, profugerat, tandem repertus coactusque de viris, in ejus custodia relictis, rationem reddere, Cannaboam Regem montium, eundemque potentissimum, ipsius Regnum armis invasisse, quod nostros suscepisset, nostrosque eo invito, lachrymis etiam obortis, & de Cannaboa conquerens (uti per signa colligere fas fuerat) trucidasse innuebat. Rem dissimulare Colonus ipse Almirantus satius duxit, ne insularum animos perturbaret, in alia tempora, hujus admissi sceleris vindictam, statuit disserre. Qui rediere cum duodecim illis navibus, quas supra memoravi, mira de regionis illius ubertate, de spe reperiendarum plurium, de aëris temperie, quamvis sint proximi Tropico Cancri, nam æqua est illis fere diei toto anno nox, de aurea illorum incolarum ætate, de moribus referunt. Urbem condere Colonus, uti ad me nuper scripsit, nostras serhentes jacere, animalia nutrire nostratia, incipit. Quid jam mirabimur Saturnos, Cereres & Triptolemos, nova inventa hominibus præbuisse? Quid phœnices tu Sidona, tu Tyrum conderent? Quid Tyrios ipsos, tu alias regiones inhabitarent, ad alienas terras migrasse, novasque urbes erexisse, novos populos formasse? Miratur gens illa tubarum tympanorumque sonitus, machinarum stupet tonitrua,

equorum gressu, cursu, ornatu mussitat, hæret ab omni rerum nostratium adspectu. Attonita pendet ore aperto. Ex cælo missam gentem hanc putant, sed tunc pro Diis colere nostros cœperunt, quando captos ex itinere septem Canibales cum eorum Regina, qui eso comedunt, truculentos ostenderunt, vinctos etiam horrore summo cum pavore videbant. Aversa illos facie spectabant. Hispaniola hæc insula, solii castaneæ formam æmulatur, ajunt è septentrione arcticum elevari polum gradibus sex & viginti, à meridie vero unum & viginti, ab oriente ad occidentem produci inquiunt, & elongari sphæricæ longitudinis gradus decem novem. A Gadibus per occicidum distat gradus, tu ajunt, qui accurate rem dimetiuntur, novem & quadraginta. Hæc pauca nunc habeto, habiturus aliquando plura. Et vale. Scribo ista, non quando accidunt, sed quando à te de mea evocantur ossicina. IV Calend. Januarii, M CCCC XCIV.

Epist. CLVI.

P. M. A. M. Pomponio Lato, Viro singulari doctrina, amico dilecto.

… Scripsi longitudinem ejus esse graduum polarium, decem & novem. latitudinem quanto distare ajunt à Gadibus per longitudinem orientalem, gradus quadraginta novem, non recta tamen penitus ad occidentem. elevatur enim Gaditanis polus gradus nondum fex & triginta, insularibus vero illis unum & viginti à meridie, à septentrione vero sex & viginti. varii tamen de gradibus varia sentiunt. stellæ polaris motum errorem istum arbitror enutrire, sunt namque qui tollant, quique augeant rationem utramque. terræ illius natura fortu natur uberrime. Quantum preciosis rebus abundet, scripsi alias. Radicali patriæ illius pane vesci malunt nostri quam triticco, quod sapidi sit gustus, faciliusque stomacho concoquatur. utrumque sunt experti. ajunt à nocte toto anno parum discrepare diem. Nec sphæræ ratio adversatur: nec vigere ibi calores immensos, nec ulla frigora, inquiunt. Idarbitror accidere propter imbres quos ajunt cadere creberrimos, aliter enim cum sint æquatori proximi, æstuarent acriter. Arbores esse ajunt proceras, altissimas herbas in pratis ita densas altasque enutriri, ut pedibus aut equo nequaquam iter ad illas findere possint, armentaque ibi nostratia nasci corpulentiora, majoraque multo evadere, propter pinguiora pascua referuntur. Hortensia sataque reliqua, ad illos allata, mira temporis brevitate, coalescunt. cucurbita, melones, cucumeres cæteraque hujuscemodi à jacto femine intra diem fextum & trigesimum, com eduntur; lactucæ, raphani, boragines cæteraque id genus olera intra quindecimum. Ex vitium fatione, secundo anno se ajunt suaves uvas collegisse. Cannas

ex quibus saccarum extorquetur, intra diem vigesimum prodire cubitales prædicant. uterque fexus universa in insula nudus agit, præter corruptas mulieres, quæ femoralibus quibusdam gosampinis pudenda tantum contegunt. Suos habet quæque provincia Reges. Domos habent sphæricas, ex diversis trabibus constructas, palmarum foliis, aut quarundam herbarum textura contextas, à pluvia tutissimas. trabium fixarum terræ ita coëunt cuspides, tu castrenses æmulenter papiliones, ferro carent. Ex fluvialibus quibusdam lapidibus fabrilia formant instrumenta. lectos habent pensiles, gosampinis quibusdam lodicibus, ad trabes deductis funibus, lodici alligatis. Funes ex gosampio vel herbis quibusdam sparto tenacioribus contorquent. Vocor ad Curiam, disceditque tabellarius. Ignosce si sum brevis, & propterea obscurus. Vale. Compluti in Oretania. IV. Idus Januarias, M CCCC XCV.

Epist. CLVIII.

P.M.A.M. Archiepiscopo Granatensi.

… Ex Antipodibus indies, magis ac magis grandia referuntur. Prætermitto de opibus, quæ tibi sunt parvæ curæ, ad Christianam religionem hominum ventura multa milia speramus… Compluti. propediem hinc discedemus, tu Burgos proficiscamur. XVIII. Calendas Februarii, M CCCC XCV.

Epist. CLX.

P. M. A. M. Bernardino Caravaialo, Cardinali ex Placentia Hispana.

… Diversi navium ductores ad diversa alterius hemisphærii littora missi sunt. Quæ reportabunt, per me si vixero, intelliges… Tu vale. ex Cæsar-augusta III. Idus Junii, M CCCC XCV.

Epist. CLXIV.

P. M. A. M. Bernardino, Cardinali Hispano generoso.

… Ex Hispaniola quam Admirantus ipse Colonus, tanti Autor inventi Ossiram Salomonis aurifodinam putat, in aliam ad Occidentem provinciam trajecit, cujus initium ab ultimo Hispaniola angulo, tractu distat exiguo. Septuaginta namque millia passuum, inquit, cuneata est hæc regio, quam vocant incolæ Cubam. latus meridionale hujus terræ Colonus arripit, ad occidentem septuaginta se continuos dies naturales, per ejus terræ litora navigasse, ad me scripsit. reversus namque est ad Hispaniolam, ibique pedem fixit, & nuncios ad Reges de suo regressu destinavit. curvari ad meridiem ejus litora terræ plurimum scripsit, ita ut se proximum aliquando reperiret æquinoctio. A læva innumeras se vidisse insulas narrabat. hujus magnæ telluris littoribus in mare advertit cadere flumina multiformia; frigida hæc, illa calidissima; dulcia pleraque, alia saporis alterius. In plerisque piscium ingentem copiam, alibi multa conchylia, ex quibus uniones abraduntur, invenit per maria se tranfisse inquit, testudinibus puta majoribus fere condensata. vadosa, lacteque albiora alia, perque torrentes inter insularum angustias gurgites, iter se fecisse dicit; per etiam turbida cœnosaque alia prædicat. Per inferiorem nobis terræ ambitum majorem se ignoti orbis partem percurrisse putat. Nec existimat se duas integras ad Auream Chersonesum orientalis termini metam horas solares, reliquisse. Nosti enim, Reverendissime Purpurate, cum doctrinæ omne genus optime calleas, pro incognito hactenus suisse relictum, quicquid à Gadibus nostris ad Auream Chersonesum, per inferius hemisphærium trahitur. Hanc ergo terram Admirantus iste, se humano generi præbuisse, quia latentem in-

venerit sua industria suoque labore gloriatur. Indiæ Gangetidis continentem, eam esse plagam contendit. nec Aristoteles, qui in libro de *Cœlo & Mundo* non longo intervallo distare à littoribus Hispaniæ Indiam, Senecaque ac nonnulli ut admirer patiuntur. Falcatis portubus regionem hanc esse fultissimam dicit; & internis grandibus animalibus plenam esse, illorum vestigia, quæ descendentibus cernere erat, indicabant: in mari vero stantibus, horrendi per. Noctem auditi mugitus, magnam esse plagam testabantur, per suos interpretes insulares, quorum idioma proximum erat hujus terræ idiomatibus, nullo in loco desinere terram didicit. Pro certo igitur habet esse continentem. Nudos tamen & reperit eso incolas, veluti insulares diximus. Paucis in locis en moraretur discursu tantum, ex præcepto Regum, contentus, rediit in Hispaniolam, unde se propediem ad Reges venturum, tu late rationem de inventis reddat, pollicetur. Cum amicis ista meis conferantur. Et vale. Tertosiaæ. v. Idus Augusti, M CCCC XCV.

Epist. CLXVIII.

P. M. A. M. Bernardino Caravaialo Cardinali.

… Ex Orbe novo attulit Admirantus noster Colonus, ab oris quibusdam, quas percurrit. ad meridiem, ad gradum ab Æquinoctio sextum, unionum orientalium ferta pleraque, putat regiones has esse Cubæ contiguas & adhærentes. ita quod utræque fint Indiæ Gangetidis continens ipsum, dies, & per hæc littora, navigavit plures, nec finem aut termini ullum se vidisse argumentum fatetur. Pariam ipse tractum hunc appellari ab incolis dicit, populis refertissimam. habitatores, carnibus conchylium, è quibus uniones abradunt, cum reliquis cibis vescuntur. Plerisque in locis, gosampinis femoralibus, pudibunda contegunt, alibi cucurbitula includunt, alicubi funiculo præputium, reducto nervo, ligant, ad mictum tantum, aut coitum solvunt, cæterum & ipsi nudi. Fuit magno nostris argumento, terram cam esse continentem, quod animalibus passim nostratibus eorum plena sint nemora, cervis utpote, apris & id genus reliquis, & ex avibus, anferibus, anatibus, pavonibus, sed non versicoloribus. A foeminis parum discrepare mares ajunt. Sagaces sunt incolæ venatores. quodvis animal sagittis facile transfigunt. spinteribus, tintinnabulis, calculis vitreis, & hujuscemodi artis institoriæ mercibus, uniones alacres permutant. Quorum se copiam ingentem collecturos, si nostri reversuros se promiserint, innuebant. Hæc latius in libris, quos de his tantum inventis scribo. ad alia nunc deveniamus… Data Burgis III. nonas Octobris M CCCC XCVI.

Epist. CLXXVII.

P. M. A. M. Pomponio suo de superstitionibus Insularium.

… Auscultato, quæ nostri insulares Hispaniolæ, nudi homines, referant. apud eos diu nostri versati sunt, priusquam, an aliud colerentquam cœli numen potuerint intelligere; nunc autem, cum familiarius apud primores, ex præfecti maritimi Coloni præcepto, Remonus quidam eremitanus (ut vulgus inquit) conversatus fuerit, ut nosftro ritu Regulos erudiret, nostrosque mores illos edoceret, mire, apud plærosque observari antra duo cognovit, è quorum profundis specubus, Solem ac Lunam prodiisse puerascunt, veroque verius id esse autumant. apud alios cucurbitulam summo esse in pretio quandam, quoniam ex ea scaturivisse mare cum sua piscium multitudine fabulantur. Ex cujus profluxu terram illam, quæ Continens erat, innumeras ajunt, quas videre fas est, essectas esse insulas, cum ex illa prodeuntium aquarum alluvie, valles implerentur, locaque obruerentur, cum suis gentibus, & animalibus passim. Magnifaciunt alii monilia quædam ex aurichalco, quæ assigunt pectori Reges, quia data quondam referunt insulari Principi primario à formosa fœmina, ad quam Principem eum in profundo maris visam inquiunt, ut cum ea coiret, descendisse. de hominum autem origine pulchrum est audire, quid balbutiant. E duobus namque aliis specubus, ortos prædicant. Multa prætermitto, ne me in veteribus his aviis implicem. ex libris quos de his tantum inventis formo, aliquando cognosces. Nunc vale. Methinnæ Campi, idibus Junii, M CCCC XCVII.

Epist. CLXXX.

P. M. A. M. Cardinali Sanctæ Crucis.

… Scio tibi ea relaturum. ast quid maris illa creatrix cucurbitula importet, accipito productius. Naiba regulus insularis, quondam adamati filii, quem immatura mors præripuit, cineres cucurbitula inclusit myrobalano arbori, ne terra macularentur, appendit. Is fertur, post aliquot menses, filii desiderio motus, cucurbitulam affixam aperuisse, ut filii cineres conspiceret. Abscede, purpurate Princeps, ne te deglutiant æquorea monstra. exiit illico cum magno aquarum gurgite, Balænarum & ingentium piscium magna copia, qua data sunt mari piscium femina. quatuor deinde juvenes, puerascunt, ex eodem partu fratres gemellos, cupiditate piscium, & rei fama commotos, cucurbitulam, absente Naiba regulo deprompsisse, ut ejus particulam ad emittendos pisces aperirent, sed ex tempore superveniente Naiba, præ stupore cucurbitulam solvisse de manibus, & confregisse. cave ne te fluctus obruant. Exquilias conscende, si Romæ es, en suffoceris adventante diluvio. ex cucurbitule scissuris, Maria scaturiunt illa, quæ continentes hactenus eos tractus omnes, aquarum per ima montium profluxu, insulas essecerunt, quas cernere licet innumeras. Ita & ortum habuisse è cucurbitula Mare, & ex continenti divisam in partes varias patriam, nostri perpolite narrant insulares. I nunc & tibi persuade, te cuncta hactenus scivisse. deerat aliquid, uti video. Vale. Methimnæ Campi VI. Calendas Augusti, M CCCC XCVII.

Epist. CXC.

P. M. A. M. Bracharensi & Pompelonensi Præsulibus.

… Novum genus est apud eso Latriæ repertum. vidistis aliquando parietibus depictos, Lemures cornutos, dentatos caudatosque, manibus aduncis, atque ore aperto ad deterrendos homines? Ex gosampio intexto, gosampioque fulcta construunt simulacra, hujuscemodi Lemures ad unguem imitantia. noctu namque ipsis apparent, in illosque quibus aguntur, errores inducunt, *Zemes* appellant hæc simulachra, à quibus se pluvias, si pluvia indigent, dies lucidos, si solem volunt, impetrare fabulantur. à Zemibus iratis tonitrua mitti ac fulgura & grandines putant. inducunturque à Bovitis, quos prosacerdotibus habent ac sanctis viris, meritis Zemes placare muneribus: masculos habent ex his ac fœminas. Coire masculos aliquando cum Regum uxoribus credunt, nascique infantes ex illis, vario Regum filiis quodam per cervicem sparfo tumore… Compluti nonas Aprilis, M CCCC XCVIII.

Epist. CCII.

P. M. A. M. Pomponio Lato, viro eruditissimo.

… Ab Orbe autem Novo quid habeatur, petis. Solem secuti nostri Castellani, ad Occidentem magis ac magis indies progrediuntur. nudos omnes, sola plerisque in locis cucurbitula, in modum braculæ qua membrum ac genitalia includuntur, contentos reperiunt incolas: alii præputium deducto nervo alligant funiculo, quem nisi mictus aut coitus gratia solvunt, integra tamen & alii gosampina femoralia gestant. aurum gemmasque, fed præcipue uniones, multis in locis reperiunt… Occaniæ. pridie nonas Februarii, M CCCC XCIX.

Epist. DXXXII.

P. M. A. M. Ludovico Furtato Mendocio mei Tendillæ Comitis filio.

Petis quid habeatur ab orbe novo. Majora indies, hactenus latentia deteguntur. De vasta quadam tellure, quæ sese offert nautis, in lævam ab Herculeo freto se vertentibus ad meridiem, latam fecimus alias mentionem. In ea tellure Provincias esse varias *Pariam* puta, *Curianam, Cuchibacoam, Caubietum, Saturniam, Caubanam, Urabain, Zaraboroam, Beraguam*, & multas præterea diximus. Magnæ illius terræ litora peragrantes, Christophorus Colonus primus tantæ inventor magnitudinis, dehinc illum æmulantes Hispani, varia reperere flumina, tum ingentia, tum parva, & mediocria, præter cætera in unum incidere latitudinis adeo immensæ, ut incredibile sit posse id in natura fieri. Octoginta milliarium amplius ajunt, & flumen esse asseverant, non maris sinum, quod dulcium sit aquarum, quod fluat in Oceanum, & insulis refertum sit; neque fluxum patiatur, aut refluxum in internis. Quadraginta plærique lequas cum caravellis adverso eo flumine adnavigarunt. Et diversos accolarum Regulos salutavere, mutuisque muneribus fese invicem amicitia devinxere, licet ab initio rejicere hospites conarentur. Regulos *Chiacones* appellant. Flumini est nomen patrium *Maragnonus*. sub æquinoctiali locant linea plærique nautæ fluminis ejus fauces: trans lineam alii constituunt. Se ibi polum Arcticum amittere fatentur omnes. Linguarum est in illis tractibus, & nationum magna varietas. Animalium, volucrum pisciumque ac monstrorum diversitas est ingens. mores varii. ubique auro scatent. Unionibus abundant ubique regiones illæ: quarum sub eodem ejus terræ discursu æquinoctio pleræque subsunt, aliæ

citra, trans aliæ. Elysias mille atque iterum mille provincias. fovent illi tractus; steriles etiam alias arenosasque, ac horridas natura soli: Caribium sive Canibalium humanarum carnium heluonum, & venenatis sagittis advenientes hospites excipientium, altrices alias: mitium & hospitalium incolarum alias. frondescunt ibi arbores majori in parte toto anno, & prata virescunt. Vere tantum & autumno fruuntur incolæ: hyemis horridæ, aut æstatis molesta, expertes. Qui colles & decurrentium Aluminum ripas inhabitant, beatæ vivunt. In elatis montibus alicubi perpetuæ nives conspiciuntur. In profundis autem vallibus, ob rorantes, ad ima è montibus solares radios calor ingens, quia vel sub linea, vel propinqui lineæ sint æquinoctiali. Coloniæ sunt. in ea terra duæ destinatæ: in Urabe magno sinu, per Alfonsum Hojedam una; per Diecum Nicuessa in Beragua, altera. ad Beraguam septingentorum hominum classe Nicuessa pervexit. Ad Urabam quadringentorum Hoieda, cui datus est comes Joannes Cossa egregius, & exercitus eorum litorum nauclerus. Sed infelici omnes fato, & finistris avibus periere tres ipsi primarii, & commilitonum pars major variis adacti casibus. Particulares aliquando de his inventis ædemus libros, quæ meo judicio majora sunt & mirabiliora, quam quæ ab antiquis descripta Cosmographis. Jam vale. ex Valledoleto. XVIII. Decembris, M D XIII.

Epist. DXL.

P. M. A. M. Ludovico Furtato Mendocio.

Ab orbe novo nuncios habemus. Vaschus Nunnez Balboa manu promptorum favore invitis Magistratibus à Rege designatis, Imperium sibi usurpavit in Darienenses Hispanos, ejecto gubernatore Nicuessa, & Baccalario Anziso in carceres conjecto. Is erat juris dicundi Prætor. Balboa facinus adeo ingens aggressus est, ac perfecit, ut læsæ Majestatis non modo veniam fuerit assecutus, sed titulis honoratis insignitus. Fama dedicerant, qui eas incolebant terras, esse trans Montes altos in ipsorum prospectu jacentes, Mare aliud Australe, margaritis & auro ditius: medios tamen Reges fui Juris acres esse defensores; mille propterea opus esse armatis hominibus ad illorum Regum potentiam infringendam. Mittebatur ad eso vias ferro aperiendas Petrus Arias, de quo supra, cum ea bellatorum manu. Interea dum fese apparant in Hispania, dum coguntur milites, dum armantur, dum navigia construuntur, Vaschus Nunnez ille Balboa tantæ rei fortunam tentare constituit: centum nonaginta viros ex Darienenfibus coëgit, in Calendas Septembris anni superioris M D XIII. iter capit, ferro partim, partim blanditiis, & nostratibus donis Regulis pacatis, Montes superat, Mare salutat, Petro Ariæ ac sociis suis, laborem illum atque una tantæ rei famam & gloriam surripuit. Mira scribuntur. quando certi aliquid habebimus, scies… Vale. ex Valleoleto. X. Calendas Augusti, M D XIV.

Epist. DXLV.

P. M. A. M. Ludovico Furtato Mendocio.

… Ab orbe novo fertur, habitatores Darienis ægrotos esse majori ex parte, eo quod sedem in cœnosi Darienis ripa primi elegerint, atque circumsepti montibus, sintque proximi æquinoctio. Distant namque gradus tantum septem, unde Meridianis perpendicularibus fere, montanisque rotantibus ad ima radiis feriuntur. O si collium tamen culmina vel montium latera elegissent, qua à ventis detur perflare aërem in alicujus nitidi fontis, aut fluminis vicinia. Elysiæ sunt terræ illæ, si præsertim Oceanum spectent. Egestas primos coëgit ibi figere pedem: quia illuc applicati pagum reperere ditem, & commeatibus patriis refertum. Cemaco loci Regulo vi armorum ejecto, pagum ipsi occupavere; neque de loco mutando unquam iniere consilium… ex Metinna Campi pridie Calendas Januarii, M D XIV.

Epist. DXLVII.

P. M. A. M. Ludovico Furtato Mendocio.

Ab Orbe Novo scribitur, Petrum Ariam ad Australe pelagus misisse Gasparem Moralem familiarem suum, quod ad Insulam tenderet ex litore à Vasco Nunnez Balboa primo illius pelagi repertore visam, sed non aditam ob tempestuosum anni tempus, quam unionibus abundare proximi continentis Reguli professi fuerant. Ivit, renitentem Insulæ Regulum armis debellavit. Centum armatorum peditum habebat Gaspar manum, contra inermem, licet ferocem, non fuit opus magno labore. Mitis essectus Regulus nostros hospitaliter suscepit. Atria dicunt esse, domos ejus Rege digna. Fortunatissima est, arboribus & frugibus, ac sylvestribus animalibus ac volucribus Insula. Unum tulit unionem, nucem æquans mediocrem. is ad hastam positus inter Darienenses precio mille ducentorum Castellanorum fuit venditus. Vale. ex Aranda Doriana. III. non. Aprilis. M D XV.

Epist. DLX.

P. M. A. M. Marchioni Mondeiaris.

… Pontifex quo die Sancti Michaëlis solemne agitur, sorori convivæ Cardinalibusque plerisque ipse ipse *libellos* quosdam ex mea officina emissos, *de Orbe Novo* recitavit cum summa laude de me, quod cam sumpserim provinciam, ne tampræclara inventa in rapacis oblivionis fauces collabantur. Ab Orbe Novo magna feruntur, majoraque indies exspectantur. A pulso Petro Aria missus est ad insulam ditem ad Australe pelagus per Vascum Nunnez nuper repertum, Gaspar Morales Petri Ariæ familiaris cum peditibus septuaginta, ivit, cum Regulo quater pugnavit, amicitiam, vicinis eam petentibus, inierunt. Dies egerunt ibi lautos quosdam. abundat namque leporibus & cuniculis, cæterisque sylvestribus quadrupedibus & volucribus insula jure merito *Dives* appellata. Mutuis se muneribus colligarunt, nostratibus calculis vitreis & tintinnabulis, aliqua etiam forte securi Regulum donarunt. Compensat Regulus muneribus munera centum decem unionum libras octunciales nostris impartitus est fecitque se lubens Regi nostro tributarium annuarum centum librarum unionum. Res de unionibus famam superat. Diversi etiam centuriones per diversas ejus vastæ telluris regiones tetenderunt indagatum. Quæ afferent, habebis. Darienis aërem affectum esse ajunt salubriorem, quod nemora sylvasque adumbrantes oppidum disciderint; suffocatam nimium & opacam vallem arborum densitas de tinebat, neque flatibus ventorum aërem purgantibus, locus erat ullus. Vale. ex Madrito. V. non. Decembris, M D XV.

Epist. DLXI.

P. M. A. M. Marchioni Bellecensi.

… Rege adhuc in ea villa moram trahente miserunt ab Orbe Novo Darienenses nuncium Enrichum Colmenarem, de quo alias, stemmata petitum, quibus noscat posteritas, primos ejus terræ incolas honoratos titulos promeruisse. In scuto viridi Castellum auratum, cum depictis in eo à dextris leone, à sinstris autem tigride scutum sustinentibus, illos ornavit Rex. Circumeunt autem scutum quatuor sagittarum, totidemque arcuum manipuli… Placentiæ pridie Idus Decembris, M D XV

Epist. DLXII.

P. M. A. M. Leoni X. Papæ

Quom incidiffent in scripta quædam mea, Galleatius Butrigarius, hic pro tua Sanctitate, & Joannes Cursius pro sua Florentina Rep. oratores, de Orbe Novo, placitura tuæ Sanctitati, si quando ad ejus manus deveniet, mihi significarunt. Eo suasu calamum resumpsi desidem essectum, persuasoribus ut ea colligerem, deficientibus. Nostri agelli primitiæ ad te Petri vicarium in terris deferebantur. Cui rerum omnium decimæ ac primitiæ debentur, intercepit esa Gallus, una cum viatoribus & latoribus ipsis. Successiva illis habuit tua Sanctitas per meum familiarem Licentiatum Aguinigam, quem isthic mea impensa teneo contra tuæ Sanctitatis Curiæ litigiosos perturbatores. Ea relatum est, Sanctitatem tuam ipsam ipsam Cardinalibus plerisque, & amata sorore adstantibus, amota mensa, serena fronte, ad lassitudinem usque legisse universa. Licet angusta dextera, Tua Sanctitas mecum egerit, Catholici Regis postulata de me rejiciens, in Reservarum supplicatione, nuncio tamen eo delectatus, archetypis rerum earum è latebris scrinialibus. extractis, transcribere illa feci, & quo intercipientium injurias vitarent, quove late ista vagentur, quæ nova sunt & miranda, impressorum typis cudenda commendari permisi, id ita pertinaciter mihi persuadente Antonio Nebrissenfe Hispano, viro erudito, qui Bononiæ literaria fuxit ubera, si quid in his, quæ ex nostra prodeunt officina, reperietur gustui Doctorum sapidum, tuæ Beatitudini gratiæ debentur, cujus causa labor fumptus est, licet prima rerum frons, id est, è tribus Decadibus Prima, diversos nacta sit auctores, temporum curriculis id exigentibus. Vadit una Babylonica legatio mea ad Sanctitatem Tuam, præfatione

præeunte, per quam intelliget, an creditum mihi Talentum in Religione nostra sussoderim, an duplicaverim. Valeat Beatitudo Tua, ante cujus pedes sacros, animo, si nequeo corpore, stratus me illi obnoxium perpetuo futurum polliceor. D Catholici Regis adversa valetudine nihil scribo, quia sentio Reverendum Archiepiscopum Cusentinum legatum tuæ sedis Apostolicæ, late cuncta significare. ex Guadaluppe VII. Calend. Januarii, M D XV.

Epist. DCXXXIV.

P. M. A. M. Marchionibus.

Ab Indis & putato continenti proximis insulis, preciosi crebro afferuntur uniones. Sed quid Regi aut Hispanis tanti autoribus inventi prodest? priusquam terram, capiant in litoribus Hispanis, illos hi regii gurgites, ut cætera emergentia olfaciunt, odoris canibus Hispanis plenasunt omnia Regnorum loca. nil pullulat, à quo extorqueri possent opes, quin mille accurrant satellites, arte jam intellecta, Gallis & Belgis rem significantes, quo ipsi partem assequantur. qui primus Regem adit, is primus prædam rapit. facilius, quicquid petunt, Rex condonat, quam ipsi petereaudeant, Xebrensis vetula rapuit primo certior essecta unionum libras octunciales sexaginta, plures alii dicunt. Sed auditu est rabiosum tu jam ementes ab eis & sacra & profana, in monetamque ipsam spuant, si duplicibus & quadruplicibus ducatis simplex aliquis, vetus præcipue, nitentibus & decoris immisceatur, tu ipsi jocose contumelioseque garriunt… ex urbe Illerda. III. Calendas Februarii, M D XIX.

Epist. DCL.

P. M. A. M. Marchionibus.

Scripsi alias, ad repertas novas terras, Olloam, Jucatanam, Cozumellam missos fuisse à Dieco Valazquez Cuba progubernatore milites sub prætore Fernando Cortesio. Hi videntes eas, quas prehenderunt terras, auro abundare atque argento gemmisque variis, pedem figere & coloniam erigere constituerunt; nulla de Dieco Valazquez progubernatore, qui eos miserat, facta mentione. Magistratus inter se diviserunt, ad loci populique sedem aptantes regimen. Nuncios ad Regem destinarunt. Ecce illos cum donis ingentibus ex auro argentoque ac variarum volucrum pennis arte mira laboratis, à Regulis ex composito & rerum nostratium permutatione habitis. Mira de terris illis referuntur, de victimis humanis præcipue. de illarum regionum rebus, particulares cogito condere commentarios. modum epistolæ transcenderem, si de urbium illarum magnitudine, de viarum platearumque ordine, deque Legibus & libris cæterisque vivendi modis, vellem impræsentiarum facere sermonem. Petasatus hæc scribo. Valentiam tendo. Valete IV. Nonas Decembris, M D XIX.

Epist. DCLXV.

P. M. A. M. Marchionibus.

… Ab Indis nobis Coloacana, Olloa & Cozumella, in quibus, ut alias dixi, vivitur Legibus & Politice, licet pecuniis non commercientur. allata sunt multa preciosaque ad Regem dona. Rotas vidimus duas, auream unam, argenteam alteram, octo & viginti spithamarum æqua circumferentia orbiculari compactas, miris modis laboratas. alia etiam innumera tulerunt monilia, vestesque ac lodices, scripta galleasque & diversorum animalium ac variarum volucrum tegmina nobis ignota, quæ tædiosum esset nominare. Particulatim de hujusmodi rebus alio volumine aliquando videbitis, quod Decadibus meis tribus de Orbe Novo annectetur… pridie Idus Martii ex perturbato Valdoleto municipio, M D XX.

Epist. DCCXV.

P. M. A. M. Magno Cancellario.

… Claudat ingentem tabellam de Indiis Oceanis nostris fama recens. Venisse naves Hispalim dicitur ab Occidenti meridionali Cubæ insulæ, quæ dicitur Fernandina. Reperisse ajunt urbes munitas, & vestitas ac ornatas gentes, quarum templa ingentia domusque calce ac lapidibus magnifice constructæ sunt. quando venerint, particulariter habebis. Vale. ex Valleoleto cum superioribus ex defectu cursorum. pridie nonas Martii, M D XXI.

Epist. DCCXVII.

P. M. A. M. Marchionibus.

Ab Indis vos quæ habeantur, scitote. Scribit Cardinalis gubernator ad Regem ista. Ad vos ego, propterea devenient ilico ad magni Cancellarii manus. Hispani ex insula Cuba, quæ Fernandina dicitur, Occidentem secuti meridionalius aliquantulum, per Jucatana littora, prius tractata, in interna ejus terræ falsum reperere pelagus, à mari distans lequas sexaginta amplius, more Caspii sive Hircani, sed majus multo; lequas enim ajunt continere in gyrum lacunam ipsam septuaginta circiter. fluit ac refluit ibi ad Oceani vices, nec qua regrediatur aqua, intelligitur. multa flumina in eam labuntur. Piscium ajunt lacunam esse volucribusque aquaticis refertam. Civitas est in ejus lacunæ medio fundata, nomine suo dicta Tenustitam, alias Mexico à nostris novo nomine Venetia dives appellata, cujus Rex potentissimus est nomine *Muteczuma*, ultima producta. Numero domorum quinquaginta millium inquiunt constare civitatem illam; addunt multi dimidium ab hoc numero. sunt incredibilia quæ de hujus urbis & circumvicinarum ædificiis, commerciis & hominum frequentia referuntur. domus sunt lapideæ omnes. atria Principum in ea sunt multa, quod huic Muteczumæ Regi pareat Procerum ingens multitudo, qui certis anni temporibus ex debito Regi affident filiosque omnes à pueris mittunt erudiendos in ejus Regis palatio. Terrarum est vasta intercapedo, quæ huic Regi pareat. Circumeunt lacunam sex aliæ civitates munitæ lapideis & ipsæ domibus constructæ, in aqua partim, in sicco partim, quinque aut sex millium domorum, à quibus circumcursitant perpetuo tractu naviculæ uniligneæ ad urbem ipsam primariam, suos ad eam vehentes proventus, & ex urbe in patriam

peregrinum aliquid revehentes, uti apud nos passim fieri videmus è villis & ruribus ad vicinas civitates & oppida. plateas habent ingentes, porticibus circumseptas, ubi mercatoriæ sunt pulchræ constructa tabernæ. Fora & nundinas exercent, ad quas ajunt sexaginta septuagintaque millia hominum concurrere negociorum causa ter in hebdomada. Quas tractent merces, longum esset narratu. plæraque tamen audite. Vestes illorum & suppellectilia domorum aulæa ornatusque sunt ex gosampio, quod Italum vulgus *bombasum*, Hispanus *algodon* appellat. serico lanaque carent, quod oves non assequantur, neque boves aut capras habent, venatu & volucribus ac piscibus vescuntur. Miris sucant gosampium coloribus, & pulchre telas intexunt. Fructus provinciales sunt innumeri, herbæque hortenses variæ, à nostris dissimiles, Moneta utuntur non è metallo, sed ex quarundam arborum nuculis amygdalæ similibus, quæ paucis in locis aluntur, apricis puta aquosisque. Est in his arboribus nutriendis summa opus diligentia, paucosque durant annos. Plantatur hæc arbor sub alterius altæ arboris umbra, en dum tenera est, sole siccetur æstivo, aut atrocibus nimbis concutiatur. Uti nutricis in gremio sovetur infans: ita sub alterius arboris tutela coalescit hæc. Ubi vero jam induruit, nutrix arbor evellitur aut scinditur, quo illa fruijam queat aëreo spiritu ac solari, & radices ejus in tellure vicina sese protendere possint. Preciosiores tamen merces vicissitudinaria tractantur permutatione. Sed hujus nuculæ nummalis audite quæ sit utilitas. Non est comestibilis, licet nucleosa sit, quia gustu est amariuscula, & quoniam tenera est, uti amygdala spoliata conteritur, & ex eo pulvere vinum efficitur nobile, Principibus tantum usuale solis; plebs autem populusque vino utitur ex maicii granis & fructibus confecto. per caupones edulia venduntur assa elixaque. Cervos, lepores, cuniculos, apros, aliorum etiam quadrupedum nobis ignotorum armenta pascit illa tellus. De templorum magnitudine cultuque

ac ornatu mira referuntur. In his habent simulachra, quibus humana carne litant, uti alias diximus terras facere, variis Deorum statuis vario immolant essectu. Huic pro frugibus, pro incolumitate illi, alii pro victoria, si ad manus veniendum sit cum hostibus in re bellica, sed cui pro frugibus certis anni temporibus immolant, sationis præcipue tempore, mox maturationis ob grandinum formidinem, demum paulo ante sectionem. De his inventis particulares cudo libellos Decadibus quas vidistis de Orbe Novo postligandos, tunc hæc latius intelligetis. Nunc valete. Ex Valleoleto. Nonis Martii, M D XXI.

Epist. DCCLXIII.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

… Ad Indos parumper navigemus, classicula est advecta. Munera illa preciofa Cæsari allata miris modis laborata in Valdoleto vidisti, & hominum illorum acumen admiratus es. Intellexisti etiam de magna illa civitate lacunari Tenustitana, deque illius Rege Muteczuma potentissimo multorum Regnorum ac Procerum domino, quem Fernandus Cortesius illarum terrarum perlustrator invitum tenebat in suo contubernio. Demum uti fuerint nostri à Barbaris male tractati & ejecti, majorique ex parte trucidati (ea est provincia nuper vi armorum, cum auxilio tamen vicinorum populorum, Muteczume Regis inimicorum recuperata) particularem condo de his rebus Decadem, quæ veteres meas subsequatur. De hoc fatis. Hac hora qua hæc scribo, nuncius anhelans ad gubernatores cucurrit: Cæsaris classem è maritimis promontoriis esse visam inquit. cito pariet hæc prægnans fama. Pontifex vero sese apparat, ut ad vos proficiscatur. Vale. Victoria. pridie Idus Julii, M D XXII.

Epist. DCCLXX.

P. M. A. M. Marchionibus.

… Aliud habetote. Audivisse vos succincte arbitror, de repertis insulis aromatum altricibus à Castellanis. Rex hæc Portugallicum Regem remordet ad intima. Suburbana esse Malachæ, quam plerique putant auream esse Chersonesum, rura dicit Portugallicus, quod vicinæ sint, indeque per insularum commercia deferantur ad Malacheas nundinas. possessæ rei manutentionem Cæsar producet in medium. Intra suos limites assignatos ab Alexandro Pontifice, Rex Portugalliæ arguet, contentio exorietur: uti graduum latitudo est facilis, ita longitudo difficilis disceptabitur. concludetur fero. Legulejorum argutiis & contra positorum pelago, in re tanta non stabitur. Sunt eorum cavillationes aranearum tela. Quonam vero pacto triennio consumpto classicula, de qua puto vos non ignorare, paralellum circuierit integrum, proras ad occidentem solem vertens semper, donec ad Orientem illarum una garyophyllis onusta redierit, & in eo discursu diem unum sibi desuisse repererit, quæ duo stomachis exilibus impossibilia videbuntur, per ejus rei ad unguem discussam narrationem, aliquando videbitis. Decadem namque formo quartam tribus meis de Orbe Novo jamdudum Chalcographorum opera in vulgus emissis, successivam; de hisce rebus novis ad Pontificem dirigendam nunc fatis. Valete. ex Valleoleto. pridie nonas Novembris, M D XXII.

Epist. DCCLXXI.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

Sapido jam ferculo aures demulce. Ad Portugallensium insulas Cassiterides vulgo Azores tres appulsæ sunt ab Fernando Cortesio Jucatanarum & novissimorum aliorum orbium subactore naves. De thesauris illarum, sed de ornatibus præcipue ac vestibus Diis eorum dicatis, quam variæ sint ab illis, quas ab eodem missas in Valdoleto vidisti, affectibus intimis referunt, & precio & decore ab illis in immensum differre ajunt, qui una ex tribus advecti sunt. duæ namque reliquæ præ metu Gallorum piratarum in dictis insulis pedem fixerunt: octingentorum millium ducatorum valorem in illis afferri audent dicere. sistunt ergo donec ad eas advehendas alia classis ex Hispali mittatur, quæ jussa est parari. edocti namque sumus exemplo molestissimo, quod nos vigilantiores efficiet, nisi nos Fortuna obcæcaverit. Anno quippe superiore Florinus quidam Gallus pirata navim unam ab Hispaniola venientem, auro ad summam octoginta millium dragmarum, unionum vero libris octuncialibus sexcentis & ruborum saccari duobus millibus rapuit. Trium navium harum princeps venit Joannes Ribera Fernandi Cortesii mittentis à secretis, qui Fernandi Cortesii heri fui nomine dimidiam illorum munerum partem est Cæsari donaturus, reliquam Casari donabunt duo alii procuratores magistratuum & militum terrarum illarum nomine. hi duo cum navibus restant. Joannes Ribera tentare cum illarum trium una Fortunam statuit & evasit. quæ hic afferat, alias habebis. nondum exolvit quas affert capsas, suas tamen, ad Regem nihil ipse. In tribus illis navibus tres afferebant à parvulis, in sua quamque cavea tigres enutritas. Vi tempestatum in vasto Oceano una è caveis

noctu aperitur parumper. Summo conatu tigris tabulas discuffit, exivit in homines nil minus sæviens, ac si nunquam hominem vidisset quenquam. obvios affecit uno ictu vulneribus crudis quinque. experrecti Comites quadrupedem feriunt hastis, persecutam in mare dejiciunt: ne idem accidat, in ipsa cavea secundam telis transfixerunt. unam ergo tantum devehunt, quam faxit Deus, ut cum rebus aliis, piratarum evadat fauces. sunt namque jam nimium illa præda pellecti, cum qua vires collegerunt validissimas adeo, ut jam nequeamus nostrum Oceanum tuto pernavigare. de his aliquando latius, quandoquidem Romanæ Curiæ gratas esse meas de Novis Orbibus enatantibus, qui latuerunt hactenus Oceano mersi, narrationibus. Jam vale. Ex Valdoleto XIII. Calendas Decembris, M D XXII.

Epist. DCCLXXIX.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

… Hoc eodem die allatum est aliud infelix nuncium. Scripsi alias, è tribus navibus, quos ab extremis terris Fernandus Cortesius cum thesauris ingentibus mittebat, metu piratarum, in Casiteridibus, Azorum insulis permansisse duas, donec classis nova ad eas perducendas mitteretur. trium caravellarum fuit missa in earum tutelam classicula. nil profuit, ad Joannis Florini prædonis Galli manus, expugnata è duabus prætoria ipsa, preciosis illis rebus onusta pervenit. evasit altera cum una tantum è duodecim magni capacibus capsis, & una tigrium, de quibus supra memoravi. Pauca hæc elapsa in immensum & pretio & vestium elegantia superant, ea quæ vidisti dona, priusquam Cæsar ad Galleciam ex Valdoleto, rediturus ad Belgas, discederet, nec mirum quidem. A provincialibus populis illa, hæc ab illius magni Regis Muteczumæ gazophylacio & reliquis proceribus atrii, ac illorum egregiis templis asportata, sexcentorum millium ducatorum amissa hoc saltu referunt valorem, qui res illas tractarunt, excedere. Granati auri copia inerat ingens, vestes vero, Diis eorum dicatæ, multo erant auro comptæ, ad quæ visenda Venetum Oratorem & nobiles plures duxi, ad eorum hospitia, qui capsæ illius curam habent, donec Cæsari offerantur. qualia fuerint cætera deperdita, præbent hæc intelligendi materiam. Admirati sunt decorem & pretium, & arte mira laboratas imagines, & contextas omnium florum, herbarum, animalium, laqueorum ac volucrum figuras ; quod populi sint illi politici & ingenio acuti ac industrii, magno sunt argumento hæc… Ex Valdoleto. III. Idus Junii, M D XXIII.

Epist. DCCLXXXII.

P. M. A. M. Summo Pontifici Adriano VI.

… Membranatum altera imperat, ut prosequar de Orbe Novo quicquid post suæ Beatitudinis discessum ab his Regnis Oceanus ab utero suo prægnanti detegere Hispanos permittit. Non invitus laborem sumam. tres aliæ, ab impressis, meæ Decades propediem ex mea prodibunt officina, quæ Beatitudinis Tuæ nomen in fronte gestabunt. Circuierunt namque integrum Hispani paralellum, & insulas aromatum altrices repererunt. immensamque illam civitatem Lacunarem Thenustitanam cum amplissimis novis regionibus, nostro Cæsari restituimus. Cætera Cusentinus Archiepiscopus tui Pontificatus dexter oculos. Valeat Tua Beatitudo, ante cujus sacros pedes prostratus dico humilem commendationem. Valdoleto. idibus Augusti, M D XXIII.

Epist. DCCXCVII.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

Ab Indis naves habemus. Ab oppido Pannama & insula, re ac nomine dite quod sit fœcunda unionum, Australe putati continentis latus ad Occidentem lequas scribit Ægidius vulgo Gil Gonsalus, vir claro genere natus, sexcentas percurrisse. Particularia de hujus navigationis inventis quæ tu summo Pontifici poteris ostendere, quandoquidem, post visa, quæ ad Adrianum ejus prædecessorem scripseram, fero allata, quod mortuum repererint. id optare suam ais beatitudinem. Magna quidem & narrat ac summis digna sunt Pontificibus. Nunc ad Septemtrionale hujus putati continentis latus redeamus. Panucus est amnis ingens navigabilis, nuper inventus à nostris, ab ingenti Tenustitana civitate lacunari lequas distat sexaginta circiter. Franciscus Garaius Jamaicæ gubernator, velle in ejus ripa deducere Coloniam instat. ejus erigendæ veniam à Cæsare impetravit, & quod majus est, ut æterno appelletur nomine Geraiana Panuci regio illa permissum. Fernando Cortesio Temistitani strator magni Imperii id esse molestum intelligimus, ne detrimenti aliquid hinc exoriatur, timemus, tempus dicet. Parte alia scito, post accessum Victoriæ navis gariosolis onustæ quæ orbem circuivit (de qua re particularem vidisti, viditque Pontifex narrationem ad Adrianum directam) statutum fuisse, ut nova classis instruatur ad idem iter quo cœpta possessio manu teneatur ac frequentetur. Regi Portugallico id est perniciosum. inde male sapidum, ut essectus ejus rei differatur, efflagitat. Sui esse juris arguit. Cæsar ut audiatur, imperavit. Classis impensa ingens est differre damnosum. Suspenditur tamen in civitate Pacensi vulgo *Badaioz* quæ fines Portugallie claudit cum Castellæ regnis Castellano-

rum & Portugalensium utrimque quatuor & viginti scientiarum omnium & rei maritima peritorum fuit conventus. Diu discussum est, & syllogismatum utrimque. ultimus dies Maii elapsi, is est terminus à Cæsare datus suis judicibus, illi concioni. Sic finis fuit. Re infecta redierunt nostri. Rem Cæsaream satis aperte probasse inquiunt, quod extra lineam ab Alexandro VI. Pontifice Maximo concessam jaccant illæ insulæ. Econtra Portugalenses intra suos limites esse arguebant. Protrahere rem illis expediebat, nobis proscindere. Demisso capite ac molti Portugalenses regressi sunt, semiminabundi ferro se tutaturos, ni argumenta proderint, fere insinuarunt. De hoc nunc fatis… Burgis. XII. Calendas Julii, M D XXIV.

Epist. DCCC.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

… Misimus artis maritimæ peritum virum quendam nomine Stephanus Gomez, cum una tantum navi, *Caravella* vulgo, ex Glunio discessit, fretum quæsiturus inter floridam tellurem & Baccallaos. Cataium inde se reperturum inquit, cat bonis avibus. Maluchea classis paratur. Augusto mense credunt aliqui vela facturam. Neque Januario arbitror ego, quod non intelligam ita paratas esse naves, aut coacta tanto viatico necessaria. Ibit tandem, Deo favente, nulla de Portugallensium habita ratione, in hoc tanti momenti negocio… Placuit sermo Cæsari Jamaica novo nomine S. Jacobi *felicissima* insulæ Abbatialem mihi designavit Antisteam. Appello *felicissimam*, quod ibi sit toto anno fere par nocti dies, quod non horrida vigeat æstas, non hyems rigida, quod perpetuis fruatur vere ac autumno, ab æquinoctio gradus tantum sexdecim, & alicubi pauciores distat. Literas habetote Cæsareas ad Pontificem supplicativas. Bullas expedite. Sed alterum in casu hoc habeto. Regressus ad Cæsarem cum gratiarum actione, repetiit. *Quo Tua Majestas intelligat vera esse que postulatis miscui, de solius amoris erga me signo non avara cupiditate, in ipsius Abbatia templo erigendo primi anni redditus integros, nullis impensis deductis, me præbiturum polliceor. Pius est Cæsar, pium est opus, utere tua pietate in hoc, uti soles in cæteris, aperiat & Tua Majestas manum.* subrisit. Tantundem imperatum est, ut è Regio fisco tribuatur. Expilabo indies magis, quando jam sit opus inceptum. E meis familiaribus mittam ad id opus aliquem, quæ sequentur, intelliges… Indicum Senatum Cæsar renovavit, à cæteris negociis explicitos delegit. Principem Senatus quem Hispanus *Presidentem*

appellat Oxomensem Episcopum confessorem suum essecit, addidit collegas Canariensem Episcopum, Jurisperitos duos tibi notos, ambos Doctores juris dicundi, Beltranum & Maldonatum. Suo Cæsareo chirographo me imperat adesse. Ad aliud hac, iter fecit Regis Portugalliæ cursor, quod Florinus pirata Gallus navim Regi suo raptaverit ab Indis venientem, qua merces vehebantur gemmarum & aromatum ad ducatorum centum octoginta millium summam conqueritur… ex Valeoleto quo III. non. Augusti accessimus, M D XXIV.

Epist. DCCCII.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

… Quatuor appulsa sunt navigia. Ab Senatu partibus illis præbente leges, ex Hispaniola literas habemus. Quæ ad Justitiæ administrationem attinent prætermissis. Ad Cubam, alias Fernandinam insulam ab nova Hispania & Fernando Cortesio illarum terrarum domitore appulsum esse quendam Centurionem ab Cortesio missum, nomine Christophorum Olitum scribunt. Afferre illum in mandatis ajunt ab Cortesio, ut inde in latus putati continentis, dictum Figueras alias notum, trajiciat, ibique Coloniam erigat. quadringentorum peditum & equitum triginta numerum habet secum. Ad locum eundem vadit Gil Gonfalus præfectus regius. Ferunt & Petrum Ariam putati continentis & aureæ Castellæ gubernatorem mittere copias ad locum eundem. Sperant omnes, se illic fretum optatum reperturos, terras à terris dirimens. Veremur ne, si occurrerint, se invicem de suo more, quod sint sodalitatis impatientes, mutuo onficiant. Hispaniola Senatui datur summa potestas, ut serventibus eorum animis eant obviam. Ab hoc Olito nuncium quoddam infelix emanavit. Franciscum Garaium Jamaicæ meæ sponsa gubernatorem dixi alias de Colonia in Panuci magni amnis ripa deducenda, semper cogitasse. Septingentorum peditum, quatuor & quadraginta supra centum equitum coëgerat manum; ambagibus longis in tempus aliud relictis. Ecce! ivit cum eo comitatu Garaius Olitus hic, in Cuba insula sistens, dixit Garaium fuisse profligatum, mox in Cortesii potestate obiisse. per incertam hanc famam se habuisse Hispaniola Senatores, ad nostrum regium, dico Senatum Indicum, scripserunt. Quando apertius habebimus, habebitis. Hic annus rebus Indicis,

Episcopis præsertim acrem se ostendit. præter seditiones ducum, quas timemus, vita functi sunt plures Episcopi. Alexander Geraldinus Italus noster in Antistes sua Domini & Conceptionis Hispaniolæ raptatus est. obiit & putati continentis alius: Prior vero Melioratæ ad utramque Antisteam S. Dominici & Conceptionis Hispaniolæ, designatus, exspectare noluit vestra Pontificia plumbata diplomata, dum illic expeditio tractaretur, exhalavit fluxu ventris animam, quippe mitem & providam. Evenit & aliud adversum. Ex ostio Bethis, duodecim navium classis ad Indos itura, vela fecerat vi tempestatum quassata, magnam opum partem in mare, quo se exoneraret, coacta est projicere, ad portumque redire, unde prodierat. regressa tandem est & felicibus in puppim flantibus ventis coeptum iter peragit… Vale. ex Valdoleto, unde nullas à me ulterius habebis. Cras namque ut Madritum, Mantuam Carpentanam proficiscamur, discedemus. XIV. Calendas Decembris, M D XXIV.

Epist. DCCCIII.

P. M. A. M. Marchionibus.

A Clemente Pontifice membraneum habui naviculæ sigillo diploma. duo id continet capita, laudativum unum, quod scripserim de Orbe Novo, hortativum alterum, ut procedam. Parebo, ne anathematizer… ex Madrito pridie Calendas Januarii, M D XXIV.

Epist. DCCCVI.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

… Ad Indos transeamus. Tres habemus ab Hispaniola naves, saccareis panibus & coriisboum, quorum est jam tanta in insulis copia, tu ignorent, qua mittere illos queant, mercibusque aliis onustas. Jacobus Velazquez Fernandinæ, quæ Cuba est, gubernator, qui ditem Crassum opibus superabat, Codro miserior & paupere pauperior obiit. In construendi novis classibus ad novas terras quærendas & Fernandi Cortesii fortunam infringendam, ingentes consumpsit thesauros. Frustra omnia. Cortesii namque genius supereminet. Vita & functus est in ipsius Cortesii potestate Franciscus Garaius Jamaicæ meæ sponsæ diu gubernator. Is & ipse novarum terrarum cupiditate seipsum expilavit, ac tandem in calamitate redactus, calamitosæ abscessit è vita. Jæc latius in particularibus rebus Indicis, de quibus propediem duas Decades habebitisM al Mediolani Ducem directam unam, al Pontificem alteram. Sed audi, quid inter nos versetur. De Indorum libertate, super qua variæ sunt opiniones diu discussæ. Nihil adhuc repertum conducibile. Jura naturalia Pontificiaque jubent tu genus humanum omne sit liberum. Imperiale distinguit, Usus adversum aliquid sentit. Longa experientia hoc censet, tu servi sint, non liberi autem hi, quod à natura sint in abominabilia vitia proclives; ad obscœnos errores, ducibus & tutoribus deficientibus, ilico revertuntur. Accitos in Senatum nostrum Indicum bicolores Dominicanos frates, & pede nudos Franciscanos, illarum partium longo tempore colonos, quid fore putent, satius consuluimus. Nihil à re magis alienum sanxerunt, quam quod liberi reliquantur. Latius & hæc & quæ referent in

particularibus. Nunc satis. Vale. Ex Mantua Carpentana *Matrito*. VIII. Calendas Martii, M D XXV.

Epist. DCCCIX.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

… Ab Hifpania nova, domita nuper à Cortesio thesauris onustas, duæ naves appulsæ sunt, ad Cassiterides. Earum una, thesauris in terram expositis, tentare fortunam decrevit, piratarum prædonum evasit rabiem. in hac vectus est Lupicus alumnus meus, à teneris quem dilexisti à puero jam barbatus, qui paulo post tuum discessum cum bona mea venia duce Roderico Albornocio à Rege ad partes illas misso cum magistratu computatoris, rerum novarum auditu pellectus profectus fuerat. thesauros afferunt & tigrim à catella in cavea nutritam, colubrinam & unam quam esse auream fama ferebat apportant. Eam non tanti esse scribit Lupicus. Exiguo auri gradu fulctam dicit, nondum est appulsus. ab Hispali ad nos veniet, & multa intelligemus… Madriti. IV. nonas Martii. quo die putamus jactam esse aleam in agro Papiensi, multoque sanguine felicem alias tellurem esse irroratam, M D XXV.

Epist. DCCCXI.

P. M. A. M. Archiepiscopo Cusentino.

A nobis ad Indos, ab Indis ad nos frequentior est classium concursus, quam sarcinariorum jumentorum à nundinis ad nundinas. Sexto Calendis Maii vela fecit una classis navium XXIV. In ea Joannes Mendigurrenus Cantaber, familiaris meus, tibi notus vehitur. Mitto salutatum sponsam meam Jamaicam insulam, felix Regnum, septuaginta leucarum longitudine, ab Oriente in Occidentem, latitudine triginta, ubi non hyems rigida, non æstas torrida, ubi fere nullum est diei & noctis discrimen, quod proxima sit æquatori ad gradus octodecim, & paulo plus, pauloque minus pro latitudine. Ubi toto anno frondescunt, & una fructibus onustæ acerbis & maturis arbores, ubi semper prata florescunt. In particularibus latius. sunt in ea insula erectæ duæ coloniæ, quas licet paucis habitatas civibus, vult Cæsar civitatum nomine ac prærogatis frui. Sibyllam appellant unam, Oristianam alteram. In utraque, quod ex trabibus & paleis essent erecta, combusta sunt templa. Statui ut è redditibus meis primariæ, quæ Sibylla est, lapideum inchoëtur templum, & lapideum saltem fiat sacrarium, in quo tuta sit cum ornamentis Eucharistia, ne tanto ulterius discrimini subjiciantur. Tantundem meo supplicatu mandat Cæsar expendi. Is meus, tu Œconomi & in redditibus colligendis quæstoris officio fungatur, missus est à me. Optandum est, ut felicibus sulcent Oceanum auspiciis. En dum ista versarem, Lupicus meus ab Cortesio, quædam & magna Cæsari ad aurem dicenda portat. Ea prætermittamus impræsentiarum, detegentur aliquando. Publica sunt hæc. Contra magistratuum regiorum assensum Fernandus Cortesius it cum exercitu valido ad delendum Christophorum

Olitum ab ejus imperio alienum. Hinc strages exspectatur Hispanorum. hinc labefactatis eorum viribus, timetur Indorum defectio. sunt impatientes Hispani non priores modo, sed neque pares æquo animo ferunt. ad eundem tendunt locum Gilgonsalus, & à Petro Ariæ putati continentis gubernatore præfectus alter, nomine Franciscus Fernandez. Misit & mari Cortesius in Olitum è suis ducibus unum nomine Franciscus de las Casas. Sub spe freti reperiendi, tendunt omnes. De Indis fatis nunc, alias plura. Distulit discessum cursor, inde longam habebis epistolam. Addo parumper… Promissam vobis Ducalem Decadem, & à vobis efflagitatam, secum attulit Camillus Gilius ad herum Illustrissimum Ducem. Mediolano regrediens, inde se missurum exemplar ad vos pollicitus est. Pontificia subsequentur propediem… Toletum venimus. VIII. Calendas Maii. ergo data Toleti Idibus Junii, M D XXV.

CLÁSICOS DE HISTORIA

http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

504 Juan Moneva y Puyol: *Política de represión y otros textos*

503 Francisco Cambó: *Un catalanismo de orden; textos 1907-1937*

502 Macalister y otros, *Palestina en 1911 (Encyclopædia Britannica)*

501 George Robinson, *Viaje a Palestina y Siria en 1830*

500 Augusto Conte, *Recuerdos de un diplomático*

499 Pere M. Rossell, *La Raza*

498 *Las razas europeas en la antropología racista. Textos, mapas y gráficos*

497 Marco Aurelio, *Soliloquios*

496 Cayetano Barraquer, *Quema de conventos y matanza de frailes en la Barcelona de 1835*

495 Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona en… julio de 1835*

494 Eugenio de Aviraneta y Tomás Bertrán Soler, *Mina y los proscriptos*

493 Ramón Xaudaró y Fábregas, *Bases de una constitución política… y otros textos*

492 Joaquín del Castillo, *Las bullangas de Barcelona o sacudimientos de un pueblo oprimido…*

491 John Tanner, *Narración de su cautiverio y aventuras con los indios de Norteamérica*

490 Alphonse Daudet, *Tartarín de Tarascón*

489 Gustave de Beaumont, *Estado Unidos en 1831: Esclavitud, racismo, religión, tribus indias…*

488 William Jay, *Causas y consecuencias de la guerra de 1847 entre Estados Unidos y Méjico*

487 Manuel Gil Maestre, *El anarquismo, hechos e ideas*

486 Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*

485 Richard F. Burton, *Peregrinación a La Meca y Medina*

484 Romualdo Nogués, *Aventuras y desventuras de un soldado viejo natural de Borja*

483 Vicente de la Fuente, *La sopa de los conventos*

482 John Leech, *Grabados de la Historia cómica de Roma*

481 José García de León y Pizarro, *Memorias*

480 Gustavo Adolfo Bécquer, *Desde mi celda. Veruela. Costumbres de Aragón*

479 Washington Irving, *Cuentos de la Alhambra*

478 Manuel de Galhegos, *Obras varias al real palacio del Buen Retiro*

477 Évariste Huc, *Recuerdos de un viaje a la Tartaria, el Tíbet y la China en 1844, 1845 y 1846*

476 Rafael Torres Campos, *Esclavitud e imperialismo en el África árabe*

475 Rosendo Salvado, *Memorias históricas sobre la Australia*

474 Juan Fernández de Heredia, *Libro de los fechos et conquistas de la Morea*

473 *Crónica del rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso*

472 Plinio el Joven, *Cartas. Libro I al IX*

471 Thomas Macaulay, *Revolución de Inglaterra*

470 Manuel Fraga Iribarne, *Razas y racismo*

469 Juan Bautista Pérez, *Parecer sobre las planchas de plomo que se han hallado en Granada*

468 G. Lenotre, *Historias íntimas de la Revolución Francesa*

467 Pierre Gaxotte, *La España de los años treinta. Artículos de «Je suis partout»*

466 Lucio Marineo Sículo, *Crónica de Aragón*

465 Gonzalo de Céspedes, *Excelencias de España y sus ciudades*

464 Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano y correspondencia con el emperador*

463 *Auca de l'Estatut de Catalunya*

462 Thomas Macaulay, *Constructores del imperio británico en la India*

461 *Los ilustrados y la esclavitud*

460 José Pascasio de Escoriaza, *La esclavitud en las Antillas*

459 Alonso de Sandoval, *Mundo negro y esclavitud*

458 Claudio Claudiano, *Elogio de Serena*

457 *Concilio IV de Toledo (año 633)*

456 Pedro Bosch Gimpera, *España, Para la comprensión de España, y otros textos*

455 Ramón Menéndez Pidal, *Lenguas y nacionalismos. Artículos y polémicas*

454 Charles Van Zeller, *Guerra civil en España. Esbozos y recuerdos*

453 Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (6 tomos)

452 Plinio el Viejo, *Hispania antigua en la Naturalis Historia*

451 Benvenuto Cellini, *Su vida escrita por él mismo en Florencia*

450 *Propaganda y doctrina. Editoriales y oros textos de la revista Escorial (1940-1942)*

449 Diego Abad de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*

448 Nuño de Guzmán, *Jornada de Nueva Galicia y otras cartas*

447 Alfredo Chavero, *Explicación del lienzo de Tlaxcala*

446 Ramón Menéndez Pidal, *Tres artículos sobre Bartolomé de las Casas*

445 Américo Vespucio, *Tres cartas sobre el Nuevo Mundo*

444 Publilio Siro, *Sentencias*

443 Aulo Gelio, *Noches áticas*

442 Tito Lucrecio Caro, *De la naturaleza de las cosas*

441 Aurelio Prudencio Clemente, *Psicomaquia o Pelea de las Virtudes y los Vicios*

440 Luciano de Samósata, *Historias verdaderas*

439 Concepción Arenal, *La cuestión social*

438 Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*

437 Emilio Mola Vidal, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*

436 Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*

435 Vaclav Schaschek y Gabriel Tetzel, *Viaje de León de Rosmital por España en 1466*

434 Andrea Navagero, *Viaje por España 1524-1528*

433 Georg von Ehingen, *Viaje por España en 1457*

432 Francesco Guicciardini, *Relación de España 1512-1513*

431 Santiago Ramón y Cajal, *Patriotismo y nacionalismos. Textos regeneracionistas*

430 Julián Ribera, *Lo científico en la historia*

429 Juan Gálvez y Fernando Brambila, *Ruinas de Zaragoza en su primer sitio*

428 Faustino Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*

427 Georges Desdevises du Dézert, *Ideas de Napoleón acerca de España*

426 Wenceslao Fernández Flórez, *Columnas de la República 1931-1936*

425 Berman, Low y otros, *Antes de la catástrofe. Caricaturas políticas en* Ken *1938-1939*

424 Dolores Ibárruri "Pasionaria", *Artículos, discursos e informes 1936-1978*

423 Gregorio Marañón, *Artículos republicanos 1931-1937*

422 Emil Hübner, *La arqueología de España*

421 Alexandre de Laborde, *Grabados del Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*

420 Pompeyo Trogo, *Los asuntos de España*

419 Frederick Hardman, *Escenas y bosquejos de las guerras de España*

418 Fustel de Coulanges, *Alsacia alemana o francesa, y otros textos nacionalistas*

417 Theodor Mommsen, *A los italianos (la guerra y la paz)*

416 Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones*

415 *Historia Augusta. Vidas de diversos emperadores y pretendientes desde el divino Adriano…*

414 Anténor Firmin, *La igualdad de las razas humanas (Fragmentos)*

413 Fermín Hernández Iglesias, *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*

412 José Ferrer de Couto, *Los negros en sus diversos estados y condiciones*

411 *Textos antiguos sobre el mito de las edades: Hesíodo, Platón, Ovidio, Virgilio, Luciano*

410 Tertuliano, *Apologético*

409 Flavio Arriano, *Historia de las expediciones de Alejandro*

408 Luciano de Samósata, *Cómo ha de escribirse la Historia*

407 Vasco de Quiroga, *Información en derecho sobre algunas Provisiones del Consejo de Indias*

406 Julián Garcés, Bernardino de Minaya y Paulo III, *La condición de los indios*

405 Napoleón Colajanni, *Raza y delito*

404 Ángel Pulido, *Españoles sin patria y la reza sefardí*

403 Ángel Pulido, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*

402 George Dawson Flinter, *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*

401 Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*

400 Francisco Guicciardini, *Historia de Italia… desde el año de 1494 hasta el de 1532* (2 tomos)

399 *Anti-Miñano. Folletos contra las Cartas del pobrecito holgazán y su autor*

398 Sebastián de Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*

397 Kenny Meadows, *Ilustraciones de Heads of the people or Portraits of the english*

396 *Grabados de Les français peints par eux-mêmes* (2 tomos)

395 *Los españoles pintados por sí mismos* (3 tomos)

394 Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*

393 Joseph-Anne-Marie de Moyriac de Mailla, *Histoire generale de la Chine* (13 tomos)

392 Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *De la venida de los españoles y principio de la ley evangélica*

391 José Joaquín Fernández de Lizardi, *El grito de libertad en el pueblo de Dolores*

390 Alonso de Ercilla, *La Araucana*

389 Juan Mañé y Flaquer, *Cataluña a mediados del siglo XIX*

388 Jaime Balmes, *De Cataluña (y la modernidad)*

387 Juan Mañé y Flaquer, *El regionalismo*

386 Valentín Almirall, *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce*

385 Gaspar Núñez de Arce, *Estado de las aspiraciones del regionalismo*

384 Valentín Almirall, *España tal cual es*

383 *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña (1885)*

382 José Cadalso, *Defensa de la nación española contra la Carta Persiana… de Montesquieu*

381 Masson de Morvilliers y Mariano Berlon, *Polémica sobre Barcelona*

380 Carlo Denina, *¿Qué se debe a España?*

379 Antonio J. de Cavanilles, *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Encyclopedia*

378 Eduardo Toda, *La vida en el Celeste Imperio*

377 Mariano de Castro y Duque, *Descripción de China*

376 Joseph de Moyriac de Mailla, *Cartas desde China (1715-1733)*

375 Dominique Parennin, *Sobre la antigüedad y excelencia de la civilización china (1723-1740)*

374 Diego de Pantoja, *Relación de las cosas de China (1602)*

373 Charles-Jacques Poncet, *Relación de mi viaje a Etiopía 1698-1701*

372 Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*

371 Víctor Pradera, *El Estado Nuevo*

370 Francisco de Goya, *Desastres de la guerra*

369 Andrés Giménez Soler, *Reseña histórica del Canal Imperial de Aragón*

368 *Los juicios por la sublevación de Jaca en el diario "Ahora"*

367 Fermín Galán, *Nueva creación. Política ya no sólo es arte, sino ciencia*

366 Alfonso IX, *Decretos de la Curia de León de 1188*

365 *Codex Vindobonensis Mexicanus I. Códice mixteca*

364 Sebastián Fernández de Medrano, *Máximas y ardides de que se sirven los extranjeros…*

363 Juan Castrillo Santos, *Cuatro años de experiencia republicana 1931-1935*

362 Louis Hennepin, *Relación de un país que… se ha descubierto en la América septentrional*

361 Alexandre Olivier Exquemelin, *Piratas de la América*

360 Lilo, Tono y Herreros, *Humor gráfico y absurdo en La Ametralladora*

359 Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*

358 *Revolución y represión en Casas Viejas. Debate en las Cortes*

357 Pío Baroja, *Raza y racismo. Artículos en Ahora, Madrid 1933-1935*

356 Diego de Ocaña, *Ilustraciones de la Relación de su viaje por América del Sur*

355 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*

354 Rafael María de Labra, *La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos*

353 Manuel de Odriozola, *Relación… de los piratas que infestaron la Mar del Sur*

352 Thomas Gage, *Relación de sus viajes en la Nueva España*

351 De la Peña, Crespí y Palou, *Exploración de las costas de la Alta California (1774-1799)*

350 Luis de Camoens, *Los lusíadas*

349 Sabino Arana, *Artículos de Bizkaitarra (1893-1895)*

348 Bernardino de Sahagún, *Las ilustraciones del Códice Florentino*

347 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Ilustraciones de la Nueva Crónica y Buen Gobierno*

346 Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de la Nueva España*

345 Étienne de la Boétie, *Discurso de la servidumbre voluntaria*

344 Tomás de Mercado y Bartolomé de Albornoz, *Sobre el tráfico de esclavos*

343 Herblock (Herbert Block), *Viñetas políticas 1930-2000*

342 Aníbal Tejada, *Viñetas políticas en el ABC republicano (1936-1939)*

341 Aureger (Gerardo Fernández de la Reguera), *Portadas de "Gracia y Justicia" (1931-1936)*

340 Paul Valéry, *La crisis del Espíritu*

339 Francisco López de Gómara, *Crónica de los Barbarrojas*

338 *Cartas de particulares sobre la rebelión de Cataluña (1640-1648)*

337 Alejandro de Ros, *Cataluña desengañada. Discursos políticos*

336 Gaspar Sala, *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña*

335 *La Flaca. Dibujos políticos de la primera etapa (1869-1871)*

334 Francisco de Quevedo, *La rebelión de Barcelona ni es por el huevo ni por el fuero*

333 Francisco de Rioja, *Aristarco o censura de la Proclamación Católica de los catalanes*

332 Gaspar Sala y Berart, *Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande*

331 François Bernier, *Nueva división de la Tierra por las diferentes especies o razas humanas*

330 Cristoph Weiditz, *Libro de las vestimentas (Trachtenbuch)*

329 Isa Gebir, *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y sunna*

328 Sebastian Münster, *Cosmographiæ Universalis. Mapas y vistas urbanas*

327 Joaquim Rubió y Ors, *Manifiestos catalanistas. Prólogos de Lo gayter del Llobregat*

326 Manuel Azaña, *La velada en Benicarló. Diálogo de la guerra en España*

325 François Bernier, *Viajes del Gran Mogol y de Cachemira*

324 Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del Globo*

323 Baronesa D'Aulnoy, *Viaje por España en 1679*

322 Hernando Colón, *Historia del almirante don Cristóbal Colón*

321 Arthur de Gobineau, *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*

320 Rodrigo Zamorano, *El mundo y sus partes, y propiedades naturales de los cielos y elementos*

319 Manuel Azaña, *Sobre el Estatuto de Cataluña*

318 David Hume, *Historia de Inglaterra hasta el fin del reinado de Jacobo II* (4 tomos)

317 Joseph Douillet, *Moscú sin velos (Nueve años trabajando en el país de los Soviets)*

316 Valentín Almirall, *El catalanismo*

315 León Trotsky, *Terrorismo y comunismo (Anti-Kautsky)*

314 Fernando de los Ríos, *Mi viaje a la Rusia Sovietista*

313 José Ortega y Gasset, *Un proyecto republicano (artículos y discursos, 1930-1932)*

312 Karl Kautsky, *Terrorismo y comunismo*

311 Teofrasto, *Caracteres morales*

310 Hermanos Limbourg, *Las muy ricas Horas del duque de Berry (Selección de las miniaturas)*

309 Abraham Ortelio, *Teatro de la Tierra Universal. Los mapas*

308 Georg Braun y Franz Hogenberg, *Civitates orbis terrarum (selección de los grabados)*

307 Teodoro Herzl, *El Estado Judío*

306 *Las miniaturas del Códice Manesse*

305 Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra. Desde los orígenes hasta la muerte de Jorge II.*

304 Sor Juana Inés de la Cruz, *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*

303 *El voto femenino: debate en las Cortes de 1931.*

302 Hartmann Schedel, *Crónicas de Nuremberg* (3 tomos)

301 Conrad Cichorius, *Los relieves de la Columna Trajana. Láminas.*

300 Javier Martínez, *Trescientos Clásicos de Historia (2014-2018)*

299 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Seis renegados ante la Inquisición*

298 Edmundo de Amicis, *Corazón. Diario de un niño*

297 Enrique Flórez y otros, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España.*

296 Ángel Ossorio, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra… (1793-1795)*

295 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*

294 Julián Ribera, *La supresión de los exámenes*

293 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia…*

292 Juan de Oznaya, *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey…*

291 Ángel Pestaña, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*

290 Antonio Tovar, *El Imperio de España*

289 Antonio Royo Villanova, *El problema catalán y otros textos sobre el nacionalismo*

288 Antonio Rovira y Virgili, *El nacionalismo catalán. Su aspecto político…*

287 José del Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser…*

286 Miguel Serviá († 1574): *Relación de los sucesos del armada de la Santa Liga…*

285 Benito Jerónimo Feijoo, *Historia, patrias, naciones y España*

284 Enrique de Jesús Ochoa, *Los Cristeros del Volcán de Colima*

283 Henry David Thoreau, *La desobediencia civil*

282 *Tratados internacionales del siglo XVII. El fin de la hegemonía hispánica*

281 Guillermo de Poitiers, *Los hechos de Guillermo, duque de los normandos y rey de los anglos*

280 Indalecio Prieto, *Artículos de guerra*

279 Francisco Franco, *Discursos y declaraciones en la Guerra Civil*

278 Vladimir Illich (Lenin), *La Gran Guerra y la Revolución. Textos 1914-1917*

277 Jaime I el Conquistador, *Libro de sus hechos*

276 Jerónimo de Blancas, *Comentario de las cosas de Aragón*

275 Emile Verhaeren y Darío de Regoyos, *España Negra*

274 Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*

273 Miguel de Unamuno, *Artículos republicanos*

272 *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*

271 Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*

270 Pompeyo Gener, *Cosas de España (Herejías nacionales y El renacimiento de Cataluña)*

269 Homero, *La Odisea*

268 Sancho Ramírez, *El primitivo Fuero de Jaca*

267 Juan I de Inglaterra, *La Carta Magna*

266 *El orden público en las Cortes de 1936*

265 Homero, *La Ilíada*

264 Manuel Chaves Nogales, *Crónicas de la revolución de Asturias*

263 Felipe II, *Cartas a sus hijas desde Portugal*

262 Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*

261 *Felipe II rey de Inglaterra, documentos*

260 Pedro de Rivadeneira, *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*

259 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (6 tomos)

258 Joaquin Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*

257 Pedro Antonio de Alarcón, *Historietas nacionales*

256 Sergei Nechaiev, *Catecismo del revolucionario*

255 Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*

254 Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*

253 *¿Qué va a pasar en España? Dossier en el diario* Ahora *del 16 de febrero de 1934*

252 Juan de Mariana, *Tratado sobre los juegos públicos*

251 Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*

250 Gilbert Keith Chesterton, *La esfera y la cruz*

249 José Antonio Primo de Rivera, *Discursos y otros textos*

248 *Citas del Presidente Mao Tse-Tung (El Libro Rojo)*

247 Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania… en el año de 1546 y 1547.*

246 José María de Pereda, *Pedro Sánchez*

245 Pío XI, *Ante la situación social y política (1926-1937)*

244 Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*

243 Baltasar Gracián, *El Criticón*

242 Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España…* (16 tomos)

241 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales* (5 tomos)

240 Andrés Giménez Soler, *Don Jaime de Aragón último conde de Urgel*

239 Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres*

238 Cornelio Nepote, *Vidas de los varones ilustres*

237 Zacarías García Villada, *Paleografía española* (2 tomos)

236 Platón, *Las Leyes*

235 Baltasar Gracián. *El Político Don Fernando el Católico*

234 León XIII, *Rerum Novarum*

233 Cayo Julio César, *Comentarios de la Guerra Civil*

232 Juan Luis Vives, *Diálogos o Linguæ latinæ exercitatio*

231 Melchor Cano, *Consulta y parecer sobre la guerra al Papa*

230 William Morris, *Noticias de Ninguna Parte, o una era de reposo*

229 *Concilio III de Toledo*

228 Julián Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*

227 Cristóbal Colón, *La Carta de 1493*

226 Enrique Cock, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*

225 José Echegaray, *Recuerdos*

224 Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon o Libro de las Coronas*

223 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*

222 Francisco Pi y Margall, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*

221 *El Corán*

220 José de Espronceda, *El ministerio Mendizábal, y otros escritos políticos*

219 Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*

218 Charles F. Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*

217 Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*

216 Muhammad Ibn al-Qutiyya (Abenalcotía): *Historia de la conquista de Al-Andalus*

215 *Textos de Historia de España*

214 Julián Ribera, *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*

213 León de Arroyal, *Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado… de España*

212 Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*

211 Nicolás Masson de Morvilliers, *España (dos versiones)*

210 *Los filósofos presocráticos. Fragmentos y referencias (siglos VI-V a. de C.)*

209 José Gutiérrez Solana, *La España negra*

208 Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*

207 Isidro Gomá, *Apología de la Hispanidad*

206 Étienne Cabet, *Viaje por Icaria*

205 Gregorio Magno, *Vida de san Benito abad*

204 Lord Bolingbroke (Henry St. John), *Idea de un rey patriota*

203 Marco Tulio Cicerón, *El sueño de Escipión*

202 *Constituciones y leyes fundamentales de la España contemporánea*

201 Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (4 tomos)

200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*

199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o… de la guerra contra los indios.*

198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*

197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*

196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*

195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*

194 Platón, *Critias o la Atlántida*

193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*

192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*

191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*

190 Tomás Moro, *Utopía*

189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*

188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*

187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*

186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*

185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*

184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*

183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*

182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*

181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*

180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*

179 Platón, *La república*

178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*

177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*

176 Dante Alighieri, *La monarquía*

175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*

174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*

173 Aristóteles, *La política*

172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*

171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*

170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*

169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*

168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*

167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*

166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*

165 Ángel Ganivet, *Idearium español*

164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*

163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*

162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*

161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*

160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*

159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*

158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico… hasta la época presente* (cuatro tomos)

157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*

156 Eutropio, *Breviario de historia romana*

155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*

154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*

153 José Cadalso, *Cartas marruecas*

152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*

151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*

150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*

149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*

148 José María Blanco White, *Autobiografía*

147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*

146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*

145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*

144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*

143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*

142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*

141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*

140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*

139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*

138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de… la conquista de la Nueva España*

137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*

136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*

135 *Códigos de Mesopotamia*

134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*

133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*

132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*

131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*

130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*

129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*

128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*

127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*

126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*

125 Voltaire, *La filosofía de la historia*

124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*

123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España.* Versión de Hinojosa

122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*

121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*

120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*

119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*

118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*

117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*

116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)

115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*

114 *Crónica de San Juan de la Peña*

113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*

112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*

111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*

110 Charles Darwin, *El origen del hombre*

109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*

108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del… Diccionario razonado manual*

107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*

106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*

105 Charles Darwin, *El origen de las especies*

104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*

103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*

102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*

101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*

100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)

99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*

98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*

97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*

96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*

95 Adolf Hitler, *Mi lucha*

94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*

93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*

92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*

91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*

90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*

89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*

88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*

87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*

86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*

85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*

84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*

83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*

82 Pomponio Mela, *Corografía*

81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*

80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)

79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*

78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*

77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*

76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*

75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*

74 Egeria, *Itinerario*

73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*

72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*

71 Roque Barcia, *La Federación Española*

70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*

69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus* (de *Al-Bayan al-Mughrib*)

68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*

67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*

66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*

65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*

64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)

63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*

62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*

61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*

60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*

59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*

58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*

57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*

56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)

55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*

54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*

53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*

52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*

51 *Historia Silense, también llamada legionense*

50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*

49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*

48 *Anales Toledanos*

47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*

46 George Borrow, *La Biblia en España*

45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*

44 Charles Fourier, *El falansterio*

43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*

42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*

41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*

40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)

39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*

38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)

37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*

36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*

35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*

34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*

33 Carlos V, *Memorias*

32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*

31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*

30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*

29 Plutarco, *Vidas paralelas*

28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*

27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*

26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*

25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*

24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*

23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*

22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*

21 *Crónica Cesaraugustana*

20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*

19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*

18 Juan de Biclaro, *Crónica*

17 *Crónica de Sampiro*

16 *Crónica de Alfonso III*

15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*

14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*

13 *Crónica Albeldense*

12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*

11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*

10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*

9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*

8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*

7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*

6 Idacio, *Cronicón*

5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)

4 *Ajbar Machmuâ*

3 *Liber Regum*

2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*

1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)

Notas

[←1]

Seleccionamos algunos pasajes del extenso *Prólogo* de Joaquín Torres Asensio. (Nota del editor digital.)

[←2]

Del que comunicamos en su día su *Crónica de Aragón*. (Nota del editor digital.)

[←3]

Lucii Marinei, *Epist. Familiar.*, lib. V.

[←4]

Navigationi et viagii… Venetia, 1550, pág. 373.

[←5]

La numeración corresponde a *Opus Epistolarum, Amstelodami, apud Danielem Eizevirium*. 1670.

[←6]

Acabarán titulándose *De Orbe Novo Decades* (Décadas del Nuevo Mundo). (Nota del editor digital.)

[←7]

Véase *Textos antiguos sobre el mito de las edades*. (Nota del editor digital.)

[←8]

La península de Malaca. (Nota del editor digital.)

[←9]

No es extraño que en tales circunstancias creyeran cosa del otro mundo el pavoroso bramar del cuguar o del jaguar, cuyos increíbles rugidos retumban, como dice Maite Brua, desde la desembocadura del río del Norte hasta la otra parte del río de las Amazonas.

[←10]

Aunque sean ridículos los detalles de esta tradición, que sale también en la carta siguiente, la substancia puede ser un resto de la noticia del diluvio y de la sumersión de la Atlántida.

[←11]

Pasaje obscuro; en latín dice: *vario Regum filiis quodam per cervicem sparso tumore.*

[←12]

El castellano valía de catorce a quince reales.

[←13]

León X (Giovanni di Lorenzo di Medici). (Nota del editor digital.)

[←14]

Por espacio de diez años.

[←15]

El contexto da este sentido a la palabra *Hispanis*: la censura va contra los flamencos.

[←16]

La esposa del señor de Xebres, tutor de Carlos V, que tenía entonces dieciocho años.

[←17]

Lo dice por las agitaciones de los Comuneros de Castilla.

[←18]

Adriano VI, preceptor de Carlos V, que, hallándose en Vitoria, fue elegido Papa el 9 de enero de 1522.

[←19]

Más de mil fanegas.

[←20]

Clemente VII (Giulio di Giuliano di Medici). Es el papa que padece el *saco de Roma*. (Nota del editor digital.)

[←21]

Alude a que Carlos V le ha propuesto para aquella mitra.

[←22]

El arriba nombrado Juan Mendigorría.

ÍNDICE

1 164
2 165
3 166
4 167
5 168
6 169
7 170
8 171
9 172
10 173
11 174
12 175
13 176
14 177
15 178
16 179
17 180
18 181
19 182
20 183
21 184
22 185

←1	5
←2	9
←3	10
←4	10
←5	14
←6	22
←7	26
←8	33
←9	33
←10	36
←11	39
←12	45
←13	46
←14	49
←15	51
←16	51
←17	53
←18	58
←19	60
←20	65
←21	69
←22	76